Agricultura Familiar

UNION DE CAMPESINOS UCCL Castilla y León

Revista informativa | C/ Santa Lucía 19, 2ª 47005 Valladolid | Diciembre 2020 / Núm. 268

La Unión de Campesinos pide al MAPA diagnósticos fiables para erradicar la tuberculosis bovina Pág. 8

UCCL advierte de la entrada masiva de lechazos de otros países y reclama su identificación adecuada Pág. 4

Más restricciones con menos presupuesto

La Unión de Campesinos de Castilla y León denuncia mayores restricciones ambientales y exigencias al agricultor con menos dinero por la reforma de la PAC que entrará en vigor a partir de 2023 con un recorte del 10% respecto a la anterior norma Págs. 12 y 13

Convocadas las ayudas de agroambiente y clima y agricultura ecológica para 2021

UCCL ha pedido que los agricultores que se acojan este año a la presente convocatoria de ayuda, por un periodo máximo de tres años, no compute a efectos de reducciones de ayuda.

Págs. 6 y 7

UCCL critica que los PGE y los Presupuestos de la Junta no están a la altura del sector agroganadero

Los máximos dirigentes de la orga-graves daños que han sufrido la nización creen que, tanto los Pre-agricultura y la ganadería en un año puestos Generales del Estado difícil, puesto que a la fuerte crisis (PGE) como los Prespuestos de laprovocada por la pandemia del Junta de Castilla y León para 2021Covid-19 se suma el cierre del no son suficientes para paliar loscanal Horeca.

Págs. 9, 10 y 11

VENDO

APEROS;Vendo Sembradora, grada, trilladera, sultadora de 12m, arado reversible de 3 y 2 cuerpos, tubería de riego con bomba al tractor y remolque basculante de 8 Tm;660063741

APEROS;Se vende, juego de cultivadores de 9 brazos con rastras, de caracol;920269039

APEROS;Se vende ordeñadora Alfa Laval 12 plazas, medidores electrónicos. Oportunidad;687755097

APEROS;Se vende vertederas 4 cuerpos. Reversibles, sin roturas ni soldaduras marca "Vogel&Noot";619112302

APEROS;Se vende Chisel modelo Kverneland CLC compuesto de 9 brazos, en buen estado;649090660

APEROS;Vendo motor "CAMPEON" de 9 cv con puesta en marcha. Buen estado;637418097

APEROS;Se vende, vertederas Kverneland de 3 palas y tajo variable hidráulico, como nueva;619958875

APEROS;Se venden separadores de hormigón para cereal, 3 m de altura;652143459

APEROS;Vendo máquina de sembrar patatas, de noria, marca Gil. Arrancadora de patatas con dos cestas oscilantes y equipo de cribas para arrancar zanahoria y remolacha. Peladora de remolacha de tres surcos masca Escama;921572195 - 676885674

APEROS;Se vende: Remolque de ganado;606395871

APEROS;Vendo pelador de 3 surcos en buen estado;619958875

APEROS;Se vende cuba de herbicida de 1000 litros marca Hardi pasada ITV, 12 mts de ancho de brazos. Segovia;616941900

APEROS;Se vebnde empacadore BATLLE 260 especial con carro y cargador de pacas pequeñas y máquina herbicida 600 lts y 12 mts;625615742

APEROS;Vendo motor de riego marca VM de 105 CV con bomba ROVATTI de 3 turbinas y motor de riego marca FORD de 55Cv con bomba ITUR de caudal;646640475

AUTOMOVILES;Vendo camión rígido de 3 ejes, basculante con caja de ceral, para agricultura,;669423240

AUTOMOVILES;Se vende en Cuellar, Seat Ibiza Style 1400cc, 85cv del año 2011 41000kms impecable durmiendo siempre en garaje, único propietario;680480941

COSECHADORAS;Vendo cosechadora DEUTZ-FAHR M35-40 AGRPTRONIC corte de 4,80 mts con equipo para girasol. Con aire acondicionado. Picador;659486272

COSECHADORAS;Vendo cosechadora de patatas Wutilmans y sembradora de patatas Cramer 2 surcos;696435740

COSECHADORAS;VENDO COSECHADORA NEW HOLLAND CS-540 CON 6,1 m. DE CORTE, PICADOR Y ESPARCIDOR ORIGINAL, CÁMARA TRASERA.;637529368

COSECHADORAS;Vendo por jubilación cosechadora de patatas marca GRIMEN, cadenas y cintas nuevas (15.000);626543295

DERECHOS;Se venden 8 derechos de la región 701;947123988 - 691662120

DERECHOS;Vendo derechos de PAC;608942440

DERECHOS;Vendo derechos de la PAC de varias regiones;657904610

DERECHOS;Se vende derechos de viñedo 1 Hct en la DO Rueda;615596062

FINCAS;Se arrienda 17has de regadío en Tudela de Duero;675905202

FINCAS;Se vende 2 parecelas en Villaverde de Iscar: Polígono 1 Parcela 14 y Polígono 3 Parcela 3. 1 parcela en Iscar, Polígono 10 Parcela 39;605051417

FINCAS;Vendo finca de regadío de 7 has en carrión de los Condes, nivelada y con DPB;609147801

FINCAS;Se venden tierras en la zona de Peñafiel actas para plantar viñas;652078654

OVEJAS;Se venden cabras en Montemayor de Pililla;629510399

PRODUCCIONES;Vendo Gallinaza en Peñafiel;606871499

PRODUCCIONES;Se vende grano de alfalfa ARAGÓN seleccionada sin coscuta. (VILLAFAFILA, Zamora);696429682

PRODUCCIONES;Vendo forraje de hierba, 70€/Tm. Saldaña;620067981

PRODUCCIONES;Se vende alfalfa limpia;620241203

PRODUCCIONES;Vendo vezas limpias y tratadas. Villalba de los Alcores;659144529

PRODUCCIONES;Se vende abono de obeja antiguo en la zona de La Robla, León;608971988

PRODUCCIONES;Se vende hierba en paquetones de 14Km de Segovia;626695622

PRODUCCIONES;Se vende basura de oveja en Villaverde de Medina;695947097

PRODUCCIONES;Se vende grana de alfalfa limpia sin coscuta;620241203

TRACTORES;Se vende tractor Deutz Fahr DX 3.90E, doble tracción, 5500h de uso, documentación en regla. Con las dos palas más inclidas, 70CV (14000);630846573

TRACTORES;SE VENDE TRACTOR MASSEY FERGUSON, DINA..7640 CON 1400 E;630577654

TRACTORES;Tractor Ebro. Moraleja de Cuellar;645754918

TRACTORES;Se vende tractor Landpower 135 del 2007 con unos 1600 horas con pala hidraúlica marca TENIA. Empacadora VICON RF 125 muy poco uso;683523946

TRACTORES;Vendo Tractor Massey Ferguson 6170, en perfectas condiciones, reparación completa y con ruedas a estrenar;606349173 - 645062885

TRACTORES;Se vende tractor FIAT 766E con pala de 4 bombines. Remolque basculante de 10 toneladas, Sulfatador HARDI 600 con ITEAF al día e inscrito en el ROMA. Abonadora suspendida 600. En el Páramo.;667927348

TRACTORES;Vendo tractor John Deere 6510SE con doble tracción y aire acondicionado;609158830

TRACTORES;Se vende tractor de 7000 a 8000 Kg. Torpedo de 3 discos;921143138 - 689186901

TRACTORES;Se vende tractor Massey Ferguson, DINA 7640 con 1400E;630577654

TRACTORES;Se vende tractor usado marca DEUTZ FAHR AGROTRON 150,, 35.000€;635712057

VACUNO;Se venden 27 vacas de carne, la mitad paridas y 68 derechos de pastos región 203;606395871

VACUNO;Se vende: 27 vacas de carne la mitad paridas. 68 derechos de pastos region 203;606395871

VARIOS;Se vende, tractor New Holland 135M en buen estado con pala. Remolque bañera 12.000kg, seminuevo. Remolque basculante de 6000 kg. Cultivadores GIL de 15 seminuevos. Chisell Kverland con rulo y ruedas estabilidazaoras. Máquina de abono sola, de 2300 kg. Máquina de herbicida de 1100 kg en buen estado. Grada de disco (32 discos en x). Vertedera de 4 cuerpos kverneland en buenas condiciones. Maquina de sembrar Sola de 25 botas. Máquina de sembrar pipas de 5 cuerpos seminueva. Sinfín hidráulico y otro electrico seminuevos;920200259

VARIOS;Se vende, Equipo de bandejas de girasol. Molinete para corte de hasta 7,60 mts en perfecto estado. Dos ruedas 24-5-32 y una 18-4-26 válidas para cosechadoras;629261514 - 629634690

VARIOS;Se vende lote de finchas rústicas en Valle de Tobalina y Derechos de pago básico de la PAC;685713335

VARIOS;Se vende maquinaria por jubilación en el Páramo;600361601

VARIOS;Vendo cuba de purín de 5000l con aplicador y cámara de semen, todo en buen estado. Escarabajosa de Cabezas;659424001

VARIOS;Se vende: Basculante 910Tm agricola, Ruedas 230/95R44 Kleber 3, 210/95R44 Kleber super3, 280/85R28 Trake Kleber. Kverneland AD85 5 discos, Cultivadores 22 brazos, cazo ceral MX, pinza de palet;608942440

VARIOS;Se vende por jubilación: Comederos/hierberas de 2 y 3 metros. Ordeñadora fullwod de 48 plazas.Tanque frigorífico japey de 650 l. Aplastador de Cereal 500 kg/hora. Marca Esmonza. Cuba de 5000l con remolque y bebederos;615320437 - 615571554

VARIOS;Tractor Massey Ferguson Modelo 6475 con 6400horas, Carro de herbicida de 1200 l marca prosanzcu. Remolque basculante de 5000kg.Sembradora Solá de 3m. Vertedera "Sanchez" de cuatro cuerpos reversible. Cultivadores de 13 brazos;659424001

VARIOS;Se venden 4 depósitos siempre-llenos. 1 balde de polietileno de 1000 l. 1 cañon espantapájaros de butano;649452681

VARIOS;Se vende empacadora New Holland modelo 90-40 de paquete 50x80x200, se encuentra en buen estado;616824585

VARIOS;Se venden 3 hectareas tubos cobertura de 44. 1 hectarea de tubos coberturo de 50. 1 Sembradora 13 botas. 1 Romolque 6 toneladas. 1 Remolque de 10 toneladas, 2 motores Campeones, 1 motor Diter, 1 Esparramador de basura. Tubos de 1,10, 90 y de 70;649434345

VARIOS;Vendo tractor John Deere modelo 7600 con pala. Arado marca Kverneland de 4 vertederas, ancho variable. Arado reversible modelo VOGEL de 4 vertederas. Arado de vertederillas de 12 brazos. Cultivador de 19 brazos. Arado de discos marca torpedo de 6 discos. Aricador;605024226

VARIOS;Vendo por jubilación en Segovia ,Abonadora Aguirre (poliester) 1000Kg, carro de herbicida de 1200 lts buen esetado, con ITV y registro. Vertedera Keverland 3 palas reversible, Remolque basculante de 10.000kg muy buen estado, Semichisel Orionte 13 brazos, buen estado, Tractor 3150 doble tracción 10100h bien cuidado;670303495

VARIOS;Vendo Semichisel ALCON de 13 brazos con rodillo de pletina, arado de 10 vertederillas y preparador de 5 m;657513596

VARIOS;Se vende, Grada rotativa marca Faz. Tractor John Deere modelo 6400 con tripuntal delantero, toma de fuerza delantera y con ruedas estrechas para alicar. Vertedera Kverneland con 6 cuerpos. Remolque basculante de 8tn. Máquina de sembrar cereal marca Gil 3,5 mts. Generador 75KW. En buen estado.;682207244

VARIOS;Se vende sistema de riego por goteo 4 ha. Tubo Autocomensante 16/100 1l/h. Rodillo descascarillador marca Mevisa. Bomba de riego marca Vica. Sulfatador marca Tanema 800l. Arado 3 cuerpos con cabezal para cinco cuerpos marca Voger. Máquina de Aricar con cajón para químico. Grada de 13 brazos de 3 filas. Remolque basculante de 7-8 Tm. Tractor Deere 6120 4WD;639411019

VARIOS;SE VENDE SEGADORA ACONDICIONADORA DE RODILLOS 3.05 "POTINGER";639028239

VARIOS;VENDO: lamborghini 1506 dt; remolque-bañera (14.000 kg), cultivador (22 brazos) con rastra y rodillo, sembradora (3,5m), rodillo (6,7 m), y carro escardar (12 m.);646785232

VARIOS;Se vende tractor New Holland" serie 78-40. Tractor Ebro 160D. Remolque bascultante de 10tm RIGUAL. Sembradora de 17 botas. Abonadora 500kg. 80 tubos de 80 y 70. Cultivadores de 11 brazos RASONER;618291069

VARIOS;Vendo tractor John Deere 6510SE 105CV doble tracción, AA, cambio hidráulico. Remolque de 11 To con sinfín hidráulico. Sulfatadora de 1000 l y 12 mts. Binadores de 15 brazos. Milagrosa de 8 brazos. Chises de 11 brazos. Máquina de abono de 1300kg. Tubos de riego de 70, 90 y 108 mm, llaves, curvas tes y aspersores;609158830

COMPRO

APEROS;Compro desbrozadora 2ª mano para tractor John deere simple tracción, 50CV del 78;686925037

BOLSA DE TRABAJO

VARIOS;Prestación de servicios de agricultura. Cuadrillas con experiencia en podar, recogida de patatas, ajos, zanahorias, puerros etc;632877302

VARIOS;Busco pastor para vacas nodrizas por la zona de Oña (Burgos);650599704

** Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León**

Agricultura Familiar

UNION DE CAMPESINOS UCCL Castilla y León

EDITA
Comisión Ejecutiva de UCCL
PUBLICIDAD
UCCL Telf. (983) 30 22 44
FOTOGRAFÍA
Archivo UCCL,
IMPRESIÓN
Calprint
DISTRIBUCIÓN
UCCL Santa Lucía 19, 2º
Depósito Legal: VA-46-88

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento con la finalidad del mantenimiento y gestión de relaciones comerciales y administrativas. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de la legislación fiscal, mercantil y contable. No se prevén cesiones y/o transferencias internacionales de datos. Para ejercitar sus derechos puede dirigirse a uccl@uniondecampesinos.com, con el fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas.

SERVICIOS QUE OFRECE UCCL A SUS AFILIADOS
- Asesoramiento jurídico y fiscal
- Asesoramiento técnico y agrícola, ganadero y forestal
- Comercialización conjunta de productos agropecuarios
- Compras concertadas de productos relacionados con la producción agrícola y ganadera
- Información en general de todo lo relacionado con el sector.

Agricultor, Ganadero, si aún no te has afiliado y deseas hacerlo, ya sabes que estamos implantados en todas las provincias.
Solicita información en cualquiera de las oficinas de las Uniones UCCL

• Publicación mensual de la Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL). Redacción y Administración: C/ Santa Lucía 19, 2º. 47005 - Valladolid. Teléfono (983) 30 22 44 - www.uniondecampesinos.com - uccl@uniondecampesinos.com

UNION DE CAMPESINOS UCCL Castilla y León

Perder dinero y cobrar tarde: la nueva libertad del agricultor

José Manuel de las Heras

Partamos de un hecho y vayamos al grano desde el principio: la Ley de la cadena alimentaria, desde su entrada en vigor en 2014, no ha servido para que los agricultores y ganaderos mejoremos nuestra posición negociadora, ni para evitar que la brecha que separa los precios que percibimos y los que paga el consumidor sea cada vez más grande. Quien lo dude que se documente en Eurostat y si aún no se convence, que tire de hemeroteca y vea las fotos de los tractores en la calle en febrero y marzo.

El Ministerio pegó un aldabonazo hace 9 meses (sí, nueve meses ya) articulando en un Real Decreto-Ley (el 5/2020) la prohibición de destruir valor en la cadena y el deber de que a los productores nos pague (¡qué menos!) lo que nos cuesta producir las uvas, la leche, el cereal, la fruta, la aceituna, la carne. Cero dramas: en el negocio de la agroalimentación, que mueve 150.000 millones de euros anuales, debería haber margen para ello. Pero en eso quedó la cosa: en ruido que retumbó mucho en el sector, pero que no ha causado el más mínimo cambio real en la situación en el campo. Luego llegó el coronavirus y distrajo la atención por completo.

Desde octubre pasado, nuestros diputados y senadores se afanan en ver qué mejoras son capaces de pactar para regular la Cadena Alimentaria y remediar la tremenda frustración que vive el campo ante una realidad que se niega tozudamente a respetar la Ley y los costes de producción.

El partido se jugará en dos campos. Por un lado, el de las enmiendas en trámite de urgencia al Real Decreto-Ley de marzo y, por otro, el del proyecto de Ley para transponer la Directiva Europea de Prácticas Comerciales Desleales. El primero de ellos está prácticamente agotado, y no supondrá ningún avance porque el Gobierno ha jugado a que ni la oposición (ni sus compañeros de legislatura) le metiesen goles y fiarlo todo al segundo proceso, mucho más lento, que le dará oxígeno bien entrado el 2021. Por poder seguir diciendo que lo bueno-bueno, está por llegar. Gestionar los tiempos le llaman.

Para Unión de Uniones lo ideal hubiera sido remar lo mejorable ahora (y se podía hacer); porque tener cuanto antes una buena norma para la Cadena Alimentaria es fundamental para que agricultores y ganaderos tengamos una remuneración justa en nuestros precios. No es bastante, pero ayudaría mucho, sobre todo si hubiera, además, un Gobierno declaradamente decidido a que se cumpla. Lo también.

Lo que desde luego nos sobran son entidades que dicen representar a los productores, haciendo gala de que es malo cumplir la ley, o de que como la ley no se cumple, mejor que se quite. En estas últimos semanas y meses, hemos observado (yes con bastante perplejidad) cómo se defendían desde cooperativas u organizaciones agrarias, en comandita con la industria, libertades que el campo nos ha pedido: la libertad de vender por debajo de nuestro coste de producción y la libertad de cobrar más tarde. ¿No parece surrealista? ¡Se defiende el derecho a la precariedad!

Es cierto que, según las circunstancias, puede que nos veamos obligados muy a nuestro pesar a vender perdiendo dinero más veces de las deseadas o que no nos haya quedado en ocasiones otro remedio que tragar con los retrasos en el pago (aunque, en esto la AICA, sí que está vigilante y sancionando y esperamos que siga). Pero elevar eso, que es una calamidad para la economía de nuestras casas, al nivel de estrategia comercial "para ser competitivos", por ejemplo en el sector de cereales o en los corderos, solo puede salir de alguien que no vive ni de lo que cultiva, ni de lo que produce ni de la explotación. Que se hable de "libertad" para cobrar pasados y más tarde cuando los agricultores y ganaderos seguimos recibiendo ofertas para renegociar contratos de esas que un Corleone diría "que no podemos rechazar", es una broma inaceptable. Si no tenemos capacidad de negociar, esa es, y discúlpeme la expresión, una libertad de mierda.

Desde Unión de Uniones defendemos que la ley es necesaria y es imperioso hacer que se cumpla. Por eso hay que remozarla y apuntalarla y por ello presentamos nuestras propuestas (muchas recogidas por algunos Grupos) y nos hemos estado moviendo este año con prácticamente todas las formaciones políticas. En función de cómo se desarrollen los acontecimientos seguiremos insistiendo en cuestiones que nos parecen fundamentales, como la definición de la posición de dominio, contar con referencias oficiales de costes productivos o un régimen sancionador ejemplarizante.

Pero hacen falta muchas más cosas además de la Ley. Porque la correspondencia de los precios a los costes ya es ley y, sin embargo, desde que se publicó el 26 de marzo ha venido pasando y suspendido examen tras examen. El del aceite de oliva, el de los cereales, el de la leche, el de la leche de la uva…. Contratos que no deberíamos firmar, pero que no podemos rechazar y que, al aceptar, nos apretamos un lazo corredizo admitiendo por escrito que el precio a pagar está por encima de nuestros costes, aunque no es cierto.

Cambiar esta realidad no es fácil. Lo sabemos. Pero la vía correcta no es suprimirlo de la ley, como algunos reclaman, sino sentar bases para que se despete. Hay que promoverlo desde los poderes públicos para que la industria y la distribución se comprometan con el reparto armonioso de valor añadido.

La política comercial europea tiene que ayudar, y mucho, no metiendo en nuestros mercados productos que son competencia desleal. Son necesarios compromisos sectoriales, complicidad, para no arruinar las inversiones de los sectores productivos con importaciones agresivas y para suscribir contratos de suministro a largo plazo. Habría de contarse con unas interprofesionales que valgan algo más que para ponerse de acuerdo en cuánto dinero le sacan al sector y a qué agencia de publicidad se lo dan. Y las administraciones, sean cuales sean sus competencias, deben estar dispuestas a coordinarse y colaborar para erradicar las bolsas de fraude que lastran a algunos sectores. Por ejemplo.

Y también, hace falta, y mucho, que los agricultores y ganaderos nos creamos que podemos ayudar a cambiar las cosas. Puestos a ser libres, exijamos la libertad real de elegir en las urnas a nuestros representantes. Nosotros esa sí la pedimos, la otra no se nos ocurriría.

Agricultura, la Cenicienta de los Presupuestos

Jesús Manuel González Palacín

Tanto los presupuestos generales del Estado, como los de la Junta de Castilla y León siguen maltratando a la agricultura a la hora de repartir los dineros.

Entiendo que no debe ser fácil en tiempos de pandemia hacer unos presupuestos y no priorizar la sanidad y los servicios sociales. Pero unos presupuestos claramente expansivos que crecen por encima del 20% deberían apostar más por los sectores productivos. Sectores como el de la agricultura y la ganadería que van a ser fundamentales para la recuperación económica, y que el cierre del canal HORECA está dejando en una situación delicada. Es muy curioso que no se contemple ninguna partida para ayudar a los sectores que peor lo están pasando como el vacuno, el ovino, el ibérico o el vino por mencionar algunos. La Unión Europea ha duplicado su presupuesto para hacer frente a esta crisis, pero lamentablemente el sector agrario se va a tener que buscar la vida porque de ese incremento poco o nada va a ir a parar a agricultores y ganaderos. Son unos presupuestos continuistas y faltos de imaginación que se limitan a ser gestores de fondos europeos. En el caso del Ministerio ni siquiera esto se hace bien, ya que el grado de ejecución es penoso. En el quinquenio 2015- 2019 se han dejado de gastar 7.000 millones de euros. Esto no supuesto que el 40% de las inversiones previstas no se han realizado. Tenemos presupuestos cicateros y encima no nos gastamos lo presupuestado. Este es el nivelón político que tenemos y me da igual el color del partido que gobierne.

Otro de los problemas importantes de los presupuestos es que son meros gestores de fondos europeos. Más del 90% del presupuesto del Ministerio se sufraga con fondos europeos. Aportamos lo mínimo imprescindible para no perderlos y en algunos casos ni siquiera llegamos. No tenemos política agraria propia más allá de la PAC a excepción de los seguros agrarios que se ha incrementado su partida pero todavía lejos de lo deseable. Del fondo europeo de recuperación y resiliencia al sector agrario nos va a llegar un 1% y no se sabe muy bien a qué proyectos, ni quiénes van a ser los beneficiarios. En el caso de la Consejería de Agricultura no se diferencia en gran medida de ese modelo. Si bien el grado de ejecución es superior, la plantilla con la que hacen los presupuestos es prácticamente la misma.

Desde la UNIÓN DE CAMPESINOS podíamos limitarnos a quejarnos y ya está, pero lamentablemente así no se consigue nada. A través de nuestra Organización Estatal y con el resto de los territorios hemos realizado una serie de enmiendas al presupuesto. La mayor parte de ellas fueron rechazadas pero dos sí se han aprobado. La doble tarifación en las facturas de riego que permite que por fin se vaya a obligar a las eléctricas a no cobrarnos el término de potencia cuando no regamos. Y cambios en la seguridad social para que el sector agrario no esté discriminado a la hora de calcular sus pensiones. Nos hubiera gustado conseguir más mejoras pero algo es algo. Seguiremos criticando las cosas que no nos gustan, pero siempre vamos a hacer propuestas. Así como ejerceremos la presión que seamos capaces de hacer para intentar solucionar los graves problemas de nuestro sector. Tenemos la esperanza de que algún día dejemos de ser la cenicienta aunque no lleguemos a ser princesa.

Se reclama una identificación adecuada y visible del origen de los lechazos

UCCL advierte de que la entrada masiva de lechazos de otros países, un 22% más baratos, hace peligrar la rentabilidad de las explotaciones de ovino. *"Estamos vendiendo los lechazos un 13% más baratos que el año pasado"*, aseguran los ganaderos

La Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) advierte que la importación masiva de lechazos de otros países, de peor calidad un 22% más baratos que los pr ducidos en Castilla y León, est marcando el inicio de la campañ Navideña del año 2021 y hac peligrar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas de ovino.

Ante esta realidad, **UCCL exige la obligatoriedad del etiquetado del origen de la carne ovino, tanto envasado cómo l carne vendida a canal**, y que la administración competente lleve a cabo los controles oportunos para verificar el cumplimiento de la trazabilidad en los lineales de lo supermercados y en las carnicerías.

Los ganaderos de ovino d Castilla y León, en los días p vios a la campaña Navideña, s juega en torno al 12% de s ventas de todo el año, y la entrada de lechazos de otros países sumado a las dificultades actuales a consecuencia del cierre de can HORECA en ciertas comunidades, y la acumulación de lechazo congelados de la primavera, hacen que el precio pagado a los ganaderos sea un 13% más baratos, hecho no así reflejado en los lineales, donde el consumidor sigue pagando importes muy similares a los del año pasado.

Los engaños en el origen de los lechazos durante estas fechas navideñas, se incrementan al aumentar exponencialmente el consumo de estos alimentos, por eso, es importante que el etiquetado sea adecuado, claro y visible, incluso cuando la venta del lechazo sea en canal, para evitar el fraude al consumidor.

Del mismo modo, **la Unión de Campesinos de Castilla y León recuerda a los consumidores la importancia de adquirir los productos una vez comprobado el etiquetado para evitar fraudes** como los que se han dado en otros años: productos en los que se resalta el lugar de envasado en vez del de origen que llevan a confusión y otras prácticas desleales.

En la medida de lo posible, la organización agraria recomienda a los consumidores priorizar los de origen español, poniendo en valor su proximidad y su excelente relación calidad precio.

UCCL ha solicitado la ampliación del plazo de inscripción de productos fitosanitarios en el ROMA

Según fija el Real Decreto 448/2020, el 31 de diciembre finaliza el plazo de inscripción por primera vez en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) de las máquinas de aplicación fitosanitaria que no dispongan de documentación de compra (factura de compra y declaración de conformidad o certificado de características). La norma indica que la inscripción en la ROM de las máquinas de aplicación de fitosanitarios hasta el 31 de diciembre podrá ser sustituida por una declaración responsable firmada por el propietario de la máquina que refleje los datos identificativos, marca, modelo, número de bastidor, tipo de distribución del producto, etc. Si la máquina de número de rack no es disponible, la ROMA les asignará un número de identificación con el único propósito de su registro. **A partir del 31 de diciembre d 2020 es obligatorio disponer de la factura de compra o del certificado de característi cas de la declaración CE** de conformidad al Real Decreto 1644/2008, de 10 de diciembre.

UCCL exige la revisión del importe mínimo de las ayudas al fomento de los seguros agrarios

En torno al 40% de las pólizas de cultivos herbáceos no reciben ayuda y el 50% en el seguro de retirada y destrucción de animales muertos y en el seguro de explotación de ganado vacuno

Según los cálculos realizados por la Unión de Campesinos de Castilla y León con los datos disponibles, podemos confirmar que un alto número de pólizas de Seguros Agrarios que se realizan en Castilla y León no reciben la ayuda que la Junta tiene para el fomento de la contratación de seguros agrarios.

Se puede concluir que, **en el caso de suscripción de los seguros a cultivos báceos se queda fuera el 40% de la zas suscritas del módulo 2, mientras en el seguro con coberturas crecien para explotaciones de cultivos forrajer en el plan 2019, los agricultores qu entran en la subvención es el 95%**

En el caso de los seguros pecuarios, la situación es muy similar a los agrarios, y en este caso el 50% de las pólizas que se realizan para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación no reciben la ayuda, y para el seguro de explotación de vacuno de reproducción y producción.

La Unión de Campesinos alerta del alto número de profesionales que se quedan fuera de las ayudas para fomentar la contratación de seguros agrarios que tienen puestas en marcha la Junta de Castilla y León

Para esta organización agraria **es fundamental que la Consejería de Agricultura Ganadería de Castilla y León realice cambios importantes en las bases que regulan las ayudas para la contratación de seguros agrarios en Castilla y León**, exige la eliminación del importe mínimo de subvención para recibir la ayuda por el fomento a la suscripción de seguros agrarios por parte de profesionales agrarios, o que este se haga por DNI y no por póliza como está actualmente, que perjudica a las explotaciones más diversificadas.

El importe mínimo para recibir la subvención es de **75 euros por póliza de seg** por ello, **un agricultor debe suscribir u póliza con un importe mínimo de euros si quiere recibir algo de la** si **ay** el porcentaje de subvención es un 10%. No se tiene en cuenta que un mismo beneficiario puede suscribir diferentes pólizas de seguro agrario según su cultivo.

Por ello, **la Unión de Campesinos Castilla y León lo considera un erro bulto no tener en cuenta las difere**

pólizas de seguro agrario que puedan contratar un mismo NIF, ni tampoco entiende, como la administración no concibe que un mismo beneficiario puede tener diferentes cultivos en su explotación, diversificando consigo su actividad agraria, y por tanto no llegar al importe mínimo exigido de 750 euros por póliza.

UCCL solicita que el porcentaje de ayuda no se aplique de manera individual a las pólizas, sino que se tenga en cuenta el DNI del titular de las diferentes pólizas contratadas con Agroseguro, pues son precisamente profesionales agrarios que se caracterizan por una mayor diversificación de cultivos, en cumplimiento de las normativas europeas en torno de la Política Agraria Comunitaria, los que se quedan sin apoyo, ya que consideradas de forma individual sus pólizas por cultivos no alcanza la prima de los 750€, cifra que sobrepasan si se tiene en cuenta la suma de todas ellas.

La Unión de Campesinos de Castilla y León considera fundamental esta modificación de cara a fomentar de forma más justa la contratación a los seguros agrarios. **Se logra incluir una reivindicación histórica de UCCL y se va a permitir que las ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria tributen en varios ejercicios**, haciendo necesario liquidarlos desde el primer momento; modificación incluida en la Ley de Medidas Urgentes de Agricultura y ganadería. Por tanto, para las ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores se va a permitir un prorrateo en cuatro años. Será de aplicación a las solicitudes nuevas.

UNION DE CAMPESINOS UCCL Castilla y León

UCCL pide que los nuevos contratos de agricultura ecológica, previstos para 3 años, no computen a efectos de reducciones

Esta organización está satisfecha con la previsión de la Dirección General de la PAC de convocar, para la campaña agrícola 2020/2021 o año 2021, nueva convocatoria de ayuda para la incorporación de titulares de explotaciones agrarias a las medidas de agroambiente y clima y agricultura ecológica

La Unión de Campesinos de Castilla y León ha presentado observaciones al proyecto de Orden por la que se convocan la incorporación de titulares de explotaciones agrarias a las medidas de agroambiente y clima y agricultura ecológica, para iniciar nuevos compromisos en la campaña agrícola 2020/2021 y año 2021. **El plazo para la presentación de solicitudes está abierto hasta el próximo 14 de enero de 2021**

La nueva convocatoria contempla, para un periodo de 3 años, la incorporación de agricultores que inician nuevos compromisos agroambientales, en todas las medidas de agroambiente y clima incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (detalladas en el recuadro azulde abajo) .

UCCL ha pedido que los agricultores que se acojan este año a la presente convocatoria de ayuda de agricultura ecológica, por un periodo máximo de 3 años, **no compute a efectos de reducciones de ayuda**

En la actualidad, las ayudas de agricultura ecológica ven reducidos sus importes de pagos para mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica mediante factores de corrección en función del número de contratos suscritos previamente. **La reducción del importe de ayuda, va de un 20% en caso de que haya suscrito un contrato previo a un 40% de reducción cuando se han suscrito dos o más contratos previos al vigente**

En base a esto, los profesionales agrarios que se acojan este año a la presente convocatoria de ayuda, de mantenerse los requerimientos actuales, verán reducidos sus importes de ayuda en el próximo compromiso de agricultora ecológica que firmen a la finalización de éste, con una duración más corta de 3 años.

Esta organización considera que se trata de un gran agravio comparativo entre unos agricultores y otros, y que por tanto, debe modificarse para evitar que un contrato más corto, afecte a los agricultores que quieran iniciar sus compromisos de agricultura ecológica en la campaña agrícola 2020/2021.

Del mismo modo, **UCCL ha querido trasladar a la Dirección General de la PAC la necesidad de eliminar el requisito de mantener las parcelas fijas y sin variar durante los años de vigencia del compromiso de agricultura ecológica**

Se pide que se permita variar a la baja las parcelas acogidas al compromiso de agricultura ecológica, en caso de finalizaciones de contratos de arrendamiento o por otras circunstancias. “En ocasiones los profesionales agrarios tenemos las parcelas arrendadas y no depende de nosotros, poder mantenerlas durante los cinco años del compromiso agroambiental. El propietario puede decidir dar otro uso a esa parcela, o simplemente dárselas a otro arrendatario” apunta UCCL que afecta gravemente a la consecución de los compromisos de agricultura ecológica.

COMPROMISOS AGROAMBIENTALES PARA NUEVOS AGRICULTORES INCLUIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020

- Agroecosistemas extensivos de secano en humedales de importancia internacional
- Apicultura para la mejora de la biodiversidad
- Aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino y/o caprino
- Cultivos agroindustriales sostenibles
- Cultivos permanentes en paisajes singulares
- Gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante
- Producción integrada
- Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción
- Agricultura ecológica

Requisitos de los agricultores y ganaderos acogidos a la prórroga de contratos firmados en 2015 de agroambiente y clima y de agricultura ecológica

En el año 2019 finalizaron los compromisos recogidos en los contratos de agroambiente y clima y de agricultura ecológica que fueron contraídos en el 2015, primer año de aplicación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Por esta situación, se publicó una resolución, para que aquellos agricultores que lo desearan, podían prorrogar sus compromisos por dos campañas más, de forma que se mantengan los beneficios medioambientales previstos y que permita una transición adecuada con el futuro marco normativo. Por esta razón, en la Solicitud Única de la PAC 2020 los profesionales agrarios vieron prorrogados por dos campañas o años más la vigencia de sus contratos suscritos en el año 2016, salvo manifestación expresa en contra por parte de los titulares, comunicada mediante un formulario incluido en la PAC 2020.

A continuación, consideramos apropiado incluir una serie de cuestiones importantes en relación con la prórroga de contratos agroambientales y ecológicos que todo profesional agrario debe tener en cuenta en estos dos años de compromisos:

• La superficie básica de contrato (hectáreas o animales) no se podrá modificar en estos dos años, debiendo mantener los mismos requisitos que si de 5 años se tratara. Lo único que modifica es el período de duración del contrato, pasando de 5 a 7 años.

• El periodo de "gracia" o "carencia" no se ve modificado. Solo se dispone de un año de no solicitud o de no cumplimiento de requisitos durante los 7 años de periodo de vigencia del contrato. El 2017 fue un año excepcional por la sequía, y su incumplimiento no se tendrá en cuenta.

• Se podrá realizar una transferencia del contrato agroambiental o ecológico el primer año de prórroga (sexto año del contrato).

Compromisos obligatorios según medidas agroambientales

AGROECOSISTEMAS EXTENSIVOS DE SECANO EN HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

- La superficie de regadío no podrá superar el 20% superficie de la explotación.
- Incremento de dosis de siembra habituales en un 20% en los cereales. Dosis mínima de semilla: trigo, cebada: 180 kg/ha: avena, centeno, triticale: 150 kg/ha.
- Utilizar semillas que no contengan fitosanitarios tóxicos ni peligrosos para el medio ambiente.
- Mantener fijos durante los 5 años de compromiso linderos de vegetación espontanea, con una anchura mínima de 5 metros y a una distancia de más de 500 metros de núcleos urbanos y 250 metros de vías de comunicación (carreteras, vías ferroviarias) en al menos un 5% de la superficie de contrato y que hayan sido cultivados en los dos últimos años.
- Retraso de la recolección hasta al menos el 10 de julio inclusive.
- Destinar mínimo un 15% de la superficie de contrato al cultivo de alfalfa de secano.
- Enterrar el rastrojo de cereal, excepto en siembra directa.

APICULTURA PARA LA MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD

- Dotar a cada colmena de un mínimo de 2 ha para pecoreo.
- No superar las 100 colmenas por asentamiento.
- La distancia a otros asentamientos de al menos 1 km para asentamientos de más de 50 colmenas y de 750 m para menos de 50.
- No ubicar asentamientos permanentes en Tierra Arable (TA)
- Aplicar lucha integrada contra la varroasis: complementando lucha química con empleo de métodos de lucha natural.
- Mantener los asentamientos mínimo de 5 meses consecutivos entre el 1 de abril y el 30 de noviembre.
- Realizar en ese periodo comunicación escrita con el modelo oficial, de las bajas y movimientos de asentamientos que pretenda realizar.

APROVECHAMIENTO FORRAJERO EXTENSIVO MEDIANTE PASTOREO CON GANADO OVINO Y/O CAPRINO

- Realizar un pastoreo efectivo sobre pastos y rastrojeras sometidos a ordenación común, mediante ganado ovino y/o caprino.
- Las superficies de pastos y rastrojeras deben estar ubicadas a menos de 10 km de la explotación ganadera salvo casos justificados.
- La relación entre el número total de animales reproductores que pastorean y el conjunto de la superficie de pastos y rastrojeras aprovechadas debe estar comprendido entre 1 o 2 en función de pluviometría. Mínimo 0,20 UGM/ha

CULTIVOS AGROINDUSTRIALES SOSTENIBLES (REMOLACHA)

- Disponer de un contrato de suministro con alguna industria para entrega de remolacha y posterior trasformación.
- Rotación de cultivo: a 4 hojas respetando un mínimo de 3 años sin implantación de remolacha en la misma superficie de la parcela; y a 3 hojas y un mínimo de 2 años sin implantación y con cultivos diferentes, lo que supone que no se repita el mismo cultivo en ninguno de los 3 años de rotación.
- Asistir a una jornada presencial.
- Realizar análisis de suelo para establecer un programa de abonado.
- Incorporar a suelo las hojas y restos cosecha de remolacha a más tardar 30 días desde el arranque.
-Incluir en la rotación leguminosas, proteaginosas y/o crucíferas de tal forma que al final del periodo se alcance toda la superficie del contrato.
- En Zonas vulnerables por Nitratos hay que realizar un abonado en verde mediante enterrado de leguminosas, proteaginosas y/o crucíferas, previo a la siembra de remolacha. En uno o varios años hasta la totalidad superficie de contrato.
- Asesoramiento técnico de la explotación en fitosanitarios, formación, riego, maquinaria y equipos de tratamiento.
- Compromiso voluntario: previo a la siembra de remolacha, sembrar leguminosas en dosis no inferior a 80 kg/ha. para su enterrado en verde a partir del 15 de enero.

CULTIVOS PERMANENTES EN PAISAJES SINGULARES

- Prácticas tradicionales y cumplir con alguna de las siguientes condiciones: terrazas o abancalamientos; presencia de setos vivos o muros en al menos 100 metros lineales por hectárea; pendiente igual o superior a %; y parcelas en Parques Naturales.
- Mantener la parcela fija y sin variar.
- Elaborar y actualizar un inventario de las parcelas, la ubicación de los pies y los elementos singulares al inicio y cada año.
- Implantar o mantener una cubierta vegetal de especies pratenses de gramíneas y/o leguminosas en al menos la mitad de la superficie del contrato.
- Mantener en adecuado estado de conservación los elementos singulares.
- No realizar labores a favor pendiente,
- No emplear herbicidas.
- No pastoreo.

GESTIÓN SOSTENIBLE DE SUPERFICIES FORRAJERAS PASTABLES Y APOYO A LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE PASTOREO TRASHUMANTE

- Cumplir con una carga ganadera mínima de 0,2 UGM/ha y máxima de 1 UGM (para pluviometrías menores a 800 litros/año) y de 2 UGM/ha (para pluviometrías mayores a 800 litros/año).
- Realizar un aprovechamiento efectivo mediante pastoreo con especies bovina, ovina, caprina y/o equina, en los recintos PS se puede realizar siega.
- Conservar en adecuado estado los elementos (muros de piedra, chozos) de gestión ganadera.
- Las parcelas forrajeras deben estar a menos de 10 km de la explotación.
- En el caso de trashumancia las superficies forrajeras deben estar a más de 50 km y deberán aprovecharse al menos de 3 meses y por al menos un número de animales igual a la mitad de has del contrato

PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Estar inscritos en el Registro de Productores y Operadores de Producción Integrada de CyL.
- Parcelas sometidas a control por la autoridad competente, antes del 30 de septiembre del año anterior
- Cumplir con los requisitos de los reglamentos técnicos específicos de Producción Integrada.
- Ejecutar el Plan de Actuación del productor aprobado por la Entidad de Certificación, con su autocontrol, análisis y plan de fertilización.
- Realizar análisis recogidos Plan de Actuación del productor
- Realiza plan de fertilización
- Cereales de invierno: no cultivar la misma especie 2 años consecutivos misma parcela; destinar al menos 20% al cultivo leguminosa, proteaginosas o barbecho; fertilización nitrogenada distribuirá en 3 aplicaciones en función del cultivo; hortícola; no repetir la misma especie al menos hasta el tercer año; y en al menos 1 de los 5 años se cultivará con leguminosas, proteaginosas, oleaginosas, cereales o barbecho.
- Viñedo y frutales: realizar análisis de suelo cada 4 años; establecer plan de abonado; incorporar restos poda; realizar abonado orgánico de 20 t/ha en regadío o viñedo de 10 t/ha en secano.

MANTENIMIENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS PURAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

- Mantener o aumentar en pureza el n° los efectivos reproductores, hasta final del periodo quinquenal.
- Aprovechar las superficies forrajeras de la explotación mediante pastoreo.
- Pertenecer a una asociación ganadera cuyos fines sean la mejora y conservación de la raza.
- Cumplir con una carga ganadera mínima de 0,2 UGM/ha y máxima de 1 UGM (para pluviometrías menores a 800 litros/año) y de 2 UGM/ha (para pluviometrías mayores a 800 litros/año).

AGRICULTURA ECOLÓGICA

- Tener parcelas sometidas a control por la Certificación o la autoridad de control, a más tardar el 30 de septiembre del año anterior a la solicitud de incorporación o del pago de la ayuda.
- Las parcelas por las que se solicite la ayuda deberán permanecer fijas y sin variar los 5 años.
- No cultivar la misma especie en otras parcelas de la explotación en las que no se empleen métodos de agricultura ecológica.
- Acreditar la certificación de la producción ecológica, una vez superado el periodo de conversión.
- Cumplir los las normas de producción y requisitos establecidos en los reglamentos comunitarios de producción ecológica.
- En el caso de superficies forrajeras de pastos permanentes, deberán ser destinadas a la alimentación de ganado ecológico, y el número de hectáreas se corresponderá con el número de UGM.
- Coeficiente de conversión de los pagos: 0,8 para un contrato previo al vigente, 0,60 para dos contratos anteriores y 1,1 para toda la superficie de la explotación en ecológico.

Unión de Campesinos de Castilla y León reclama al MAPA diagnósticos fiables para la tuberculosis bovina

Los próximos planes de erradicación podrían incluir la prueba de gamma interferón como prueba de rutina. La organización propone flexibilidad para la venta de terneros y el impulso de una vacuna para prevenir dicha enfermedad animal, entre otros propuestas

La Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) junto con Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos ha pedido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, en el marco de una reunión mantenida recientemente con la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del MAPA sobre los cambios reglamentarios que regirán los próximos programas de erradicación de la tuberculosis bovina, que en los diagnósticos para la tuberculosis bovina se utilicen aquellos diagnósticos que sean más fiables.

El Reglamento Delegado 2020/689, que entra en vigor en abril de 2021 y previsiblemente afectará a los programas de erradicación a partir de 2022, equipará las pruebas de diagnóstico de intradermotuberculinización (IDTB) con el gamma interferón que, hasta ahora, venía siendo complementario.

La organización ha podido conocer que, según el MAPA, **la nueva prueba de gamma interferón que se aplique como prueba de rutina sería distinta a la actual y tendría la misma sensibilidad y especificidad que la IDTB**. No obstante, serán las Comunidades Autónomas las que tomarán la decisión sobre su uso y las condiciones para ello.

En este sentido, UCCL tiene serias reserva respecto a su especificidad, responsable fre cuente de falsos positivos. **En opinión de la organización, aún mejorando la fiabilidad del gamma interferón, la IDTB debería tene preferencia en las pruebas de diagnóstico ya que tiene un menor coste y permite lectura de resultados en presencia del gana dero**.

Por ello, la organización pide que el gamm interferón como prueba de rutina se utilice úr camente a petición de aquellos ganaderos qu así lo deseen, y para los que pueda supor una mejora respecto a la IDTB.

EL PROBLEMA VIENE DE LEJOS CON MÁS DE 250.000 SACRIFICIOS

"En nueve años se han sacrificado 255.42 bovinos para el control de la enfermedad según los informes finales de los programa nacionales, con resultados muy pobres y hasta en ocasiones nulos, con unas consecuencias sangrantes para el sector", aseguran desde la organización. **"Deben plantearse un cambio en la forma de trabajar y contar con los ganaderos en la elaboración de planes de erradicación"**.

Asimismo, la organización considera que no tiene sentido hablar de erradicación cuando ha quedado patente que, ante una población de fauna salvaje que actúa como reservorio y con un censo en aumento, los rebaños saneados acaban infectándose. De hecho, Unión de Campesinos cree que es importante que la investigación vaya hacia una vacuna para controlar la enfermedad.

Por otro lado, **UCCL considera necesario flexibilizar la problemática de la calificación sanitaria y de los terneros**, a los que se les debe poder realizar una prueba para que se puedan vender a cebaderos limpios en caso de que den negativo; aliviando así la principal problemática económica que causa el saneamiento.

La organización también solicita ayudas para incrementar la bioseguridad en las explotaciones, incorporar otros mecanismos como el análisis y estudio de microbacterias ambientales, utilización del protocolo de alérgicos y planes de seguimiento individualizados para explotaciones reincidentes y un incremento de las indemnizaciones por sacrificio.

Igualmente, esta organización agraria **reclama la necesidad de coordinar los criterios y pruebas entre todas las comunidades autónomas, lo que se podría hacer a través de un comité asesor científico** a nivel del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno central para homogeneizar pruebas, como se hizo con la enfermedad de Aujeszky.

UCCL cree que los Presupuestos de la Junta son escasos tras un año complicado para agricultores y ganaderos

El peso del sector agroganadero ha ido cayendo progresivamente en cada presupuesto de la Administración, pasando de rondar el 10,5% en el año 2001 a situarse en torno al 4% en el 2021

La Junta de Castilla y León presentó sus Presupuestos para el año 2021 que rozan los 12.300 millones de euros, lo que supone una subida del 13.2% respecto a los del año anterior.

Este incremento en el caso de Agricultura se reduce al 10,12%. **En concreto, en el año 2020 la cuantía destinada para el sector agroganadero fue de 476.000.000 euros y en el 2021 será de 524.000.000 euros** (sin incluir el presupuesto de la PAC).

Sin embargo, la realidad es que **el peso del sector agrario ha ido cayendo progresivamente en cada presupuesto pasando de rondar el 10,5% en el año 2001 a situarse en torno al 4% en el 2021**

La Consejería centra en los cinco bloques siguientes el incremento de 48 millones de presupuesto:

- **Jóvenes:** con un Plan de Agricultura y Ganadería Joven al que destina 3.750.000 euros nuevos
- **Mujeres:** con la nueva Estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrarios y agroalimentarios, con una aportación de 3.500.000 euros para acciones nuevas.
- **Regadíos:** que incrementa su presupuesto en 12,4 millones respecto al presupuesto anterior.;:
- **Industrias agroalimentarias:** a las que se destinan 10.209.743 euros más
- **Seguros agrarios:** que pasan de 7,8 a 10,6 millones (se mantienen los porcentajes de subvención en todas las líneas, salvo en forrajes cobertura sequía)

Como novedad existe una nueva partida de 16 millones de euros destinada a zonas con limitaciones naturales distintas a la montaña (antiguas zonas desfavorecidas)

El sector agrario es un sector esencial y estratégico, reconocido así tanto por los poderes públicos como por la sociedad en general. Pero este reconocimiento no se traduce en la adopción de medidas presupuestarias a favor del mismo en el caso de estas cuentas presentadas por la Junta de Castilla y León.

A juicio de la UCCL, **este presupuesto no podrá hacer frente a la grave crisis de precios que vive el sector, al que se ha añadido el cierre del canal Horeca**. Asimismo, no se recoge ni una sola partida presupuestaria específica para paliar los efectos de la pandemia sobre el sector.

Desde la Unión de Campesinos de Castilla y León consideramos que **la experiencia de este difícil año 2020, tendría que haber hecho reflexionar a la Junta para determinar los apoyos que agricultores y ganaderos deberían recibir por parte de la administración autonómica en este nuevo año**

No ha sido así, y si en el 2020 la escasez de apoyos fue generalizada, en el 2021 ni siquiera se contempla. Sólo nos queda esperar a ver qué pasará finalmente con los fondos next generation y cuál será la apuesta que desde la Consejería de Agricultura se hace en favor de nuestros agricultores y ganaderos.

DESGLOSE DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA 2021

POLÍTICAS DE GASTO / CAPÍTULOS	1	2	3	4	OPERACIONES CORRIENTES	6	7	OPERACIONES CAPITAL	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8	9	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL
SERVICIOS BÁSICOS	2.093.416	2.599.994		150.000	4.793.410	9.803.446		9.803.446	14.596.856				14.596.856
JUSTICIA		54.000			54.000				54.000				54.000
SEGURIDAD CIUDADANA	2.093.416	2.545.994		150.000	4.789.410	9.803.446		9.803.446	14.512.216				14.512.216
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	297.928.842	275.464.140		579.131.182	1.152.544.153	58.648.885	265.654.313	324.301.178	1.476.845.331	8.719.640		8.719.640	1.485.564.971
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	999.297	17.000		179.150.002	179.883.299				179.883.299				179.883.299
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	229.278.760	268.152.378		387.804.970	861.912.208	21.186.957	15.119.149	36.306.106	898.218.714	110.000		110.000	898.328.714
FOMENTO DEL EMPLEO	68.867.797	8.827.743		11.999.799	62.694.340	25.052.395	237.826.129	262.878.513	345.382.753	73.700		73.700	345.456.453
VIVIENDA Y URBANISMO	6.979.118	507.029		20.468.300	27.974.446	12.409.123	16.313.035	27.418.159	55.390.605	8.535.940		8.535.940	63.926.545
PRESTACIÓN DE BIENES DE CARÁCTER PREFERENTE	3.213.795.507	1.436.773.905	17.083	1.509.457.713	6.160.034.208	222.021.219	43.819.830	265.842.157	6.725.874.365	1.083.839		1.083.839	6.726.958.152
SANIDAD	2.166.897.937	1.269.481.477	17.083	781.134.812	4.176.640.909	139.167.466	300.000	139.467.466	4.316.058.367	959.264		959.264	4.316.967.631
EDUCACIÓN	1.312.113.060	158.060.522		797.129.888	2.225.320.460	51.431.211	15.104.758	74.535.969	2.299.856.429	97.564		97.564	2.299.953.993
CULTURA	46.774.680	11.231.906		1.196.313	59.172.700	21.422.853	30.414.080	51.836.733	110.009.526	27.000		27.000	110.036.526
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	282.346.800	66.181.102	5.002.060	573.755.188	1.327.339.134	305.998.688	327.703.214	633.701.910	2.021.040.048	90.274.340	39.770.000	117.052.340	2.238.092.388
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	106.143.386	9.999.021	627.006	626.831.386	1.341.997.999	112.164.392	225.444.264	337.608.656	1.379.486.812	30.663.188	8.300.000	38.963.188	1.418.449.800
INDUSTRIA Y ENERGÍA	20.199.873	5.117.437	3.089.908	110.909	33.318.610	19.418.813	71.497.842	90.917.368	124.234.188	16.408.338	26.243.080	35.651.338	159.885.803
COMERCIO Y TURISMO	4.342.502	46.284		4.758.713	9.147.499	5.501.501	33.127.535	38.629.099	47.776.585	313.826		313.826	48.090.411
INFRAESTRUCTURAS	133.606.065	13.543.004		31.830.662	178.987.791	159.791.501	85.547.967	324.339.468	503.327.259	141.500		141.500	503.468.759
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	5.347.089	836.066	291.600	11.999.824	18.483.281	16.026.218	96.518.470	112.544.544	131.017.826	33.727.426	7.239.000	40.962.426	171.980.253
COMUNICACIONES	9.992.399	32.691.791	44.992	12.000	41.729.019	84.071.815	35.456.199	89.527.811	131.256.830				131.256.830
CONSUMO	3.629.773	49.017		51.909	3.925.799	25.000	115.000	136.000	4.060.799				4.060.799
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	118.075.808	34.802.206	1.200.000	46.065.282	200.021.296	15.410.523	86.261.369	101.702.006	302.713.256	170.372		170.372	302.883.668
ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD	34.896.143	8.853.786	-	5.661.056	38.469.976	3.581.894	50.000	3.551.894	43.091.872	96.000	-	96.000	43.087.872
ADMINISTRACIÓN GENERAL	59.284.484	20.309.260	1.240.000	1.462.403	82.316.147	13.482.992	2.397.838	15.880.728	98.196.875	74.372	-	74.372	98.271.247
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	32.941.282	6.327.653	-	7.000.009	46.268.940	1.425.834	-	1.425.834	46.894.779	-	-	-	46.894.779
TRANSF.ADMINIST.PÚBLICAS	974.779	11.500	-	32.000.858	33.986.216	-	80.933.552	80.933.552	114.919.770	-	-	-	114.919.770
DEUDA PÚBLICA		30.000	230.106.323		230.233.187				230.233.187		1.194.145.312	1.194.145.312	1.423.378.499
TOTAL GENERAL	4.214.142.389	1.815.878.333	245.536.385	3.109.487.355	9.384.834.332	674.880.946	926.557.753	1.595.438.699	10.980.273.031	80.248.180	1.328.923.312	1.311.171.492	12.291.444.523

La Unión de Campesinos cree que los PGE no están a la altura de la agricultura para paliar la crisis del sector

UCCL reprocha que no se tenga en cuenta el cierre del canal HORECA y cree que son unas cuentas continuistas y faltas de imaginación sin la implicación del ministro Luis Planas

La Unión de Campesinos de Castilla León considera que los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021 que aprobará en próximas fechas completamente el Gobierno de España son continuistas y faltos de imaginación. Al respecto creen que no están a la altura de la agricultura para paliar la crisis del sector ante el cierre del canal Horeca.

Así lo aseguraron en una rueda de prensa el coordinador regional de UCCL, Jesús Manuel González Palacín, junto al coordinador de la Unión de Uniones, José Manuel de las Heras y al presidente de la Unión de Campesinos de Valladolid, Ignacio Arias. Desde la organización agraria se lamenta la falta de implicación del como ministro de Agricultura, Luis Planas, que **"actúa como la Cenicienta y se limita a gestionar los dineros de Bruselas"**

José Manuel de las Heras, Jesús Manuel González Palacín y Ignacio Arias durante la rueda de prensa.

En cuanto a los PGE para 2021, se muestran en un contexto expansivo sustentado en la incorporación de los recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (que suponen 26.634 millones de euros) y en el incremento previsto de los ingresos por tributación y cotizaciones sociales.

El crecimiento del conjunto de los PGE para 2021 en comparación con los créditos iniciales de 2020 es del 22,40%. No obstante, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aumenta mucho menos, un 10,47%. El MAPA crece, además, también mucho menos en relación al resto de Secciones Ministeriales, que lo hacen en un 16,48%.

De hecho, **el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación solo reciben un 1,5% de los recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** (416,5 millones, del total de los 26.364 del Mecanismo).

El presupuesto consolidado del MAPA ascendería en 2021 a los 8.496,19 millones de euros y mantendría la tendencia a la pérdida de peso en los PGE y en los ministerios que ha venido sufriendo estos pasados años. Concretamente, el MAPA pasaría de representar en 2020 el 1,71% de los PGE y el 7,00% de las Secciones Ministeriales, al 1,54% y al 5,69% respectivamente en 2021. de todos los capítulos del MAPA para 2019 sería de 7.861,7 millones de euros.

De los 8.496,19 millones de euros de presupuesto consolidado del MAPA, el 98,3% lo constituyen los gastos operativos de los capítulos 4, 6 y 7; concentrándose sobre todo en los capítulos donde anidan los instrumentos europeos de la PAC (transferencias corrientes, 73,1%) y de Desarrollo Rural (transferencias de capital, 22,7%). Las inversiones solo ocupan el 2,6% de los gastos operativos de la sección.

En 2021 se mantiene y se acentúa ligeramente la dependencia del presupuesto del pasado de su partida de personal (aunque si de gastos corrientes).

- Inversiones en regadíos, que experimentan un aumento del 44.50%.
- Seguros agrarios, con una subida del 18,93%, forzada por la necesidad de acudir a ampliaciones del crédito en estos ejercicios pasado.

MAPA de los fondos de la UE, que supone el 91,23% al 92,69% en el proyecto del próximo ejercicio. La contribución del Estado con recursos propios al sostenimiento del sector agrario y agroalimentario (y pesquero) no llega a 700 millones de euros.

El MAPA basa, por lo tanto, buena parte su proyecto de presupuestos (en el entorno de un 30 %) sobre sus estimaciones del dinero que vendrá de Bruselas; estimaciones que son repetidamente desacertadas. Entre 2008 y 2019, ha habido una desviación por exceso de 5.699 millones de euros entre lo presupuestado que llegaría de Bruselas y lo que realmente el Estado español ha ingresado por caja. La desviación en los fondos FEAGA sería del 3,5% (2.389 millones de euros) y en el FEADER del 30,1% (3.325 millones de euros). En 2019, las desviaciones han sido de menor dimensión. La duda de si son errores técnicos o cosméticos está bien justificada.

Del análisis por programas puede concluirse que el MAPA presenta para 2021 unos presupuestos que rompen la tendencia de años anteriores, si bien sus programas se aprovechan en mucha menor medida del carácter expansivo de los PGE, constatándose incluso descensos en algunos de ellos (Competitividad y Calidad de la producción agraria y los mercados y Competitividad y calidad de la industria agroalimentaria).

Más detalladamente, **se producen incrementos apreciables en los gastos operativos algunas partidas que venían siendo una reclamación casi constante del sector en pasados ejercicios:**

- RENOVE que contará con 6,55 millones, más el apoyo de otros 3 millones para avales de créditos en renovación de maquinaria.
- Apoyo a la Sanidad animal y vegetal, con un aumento del 50,56%.
- AICA, que se beneficia de un aumento del 150,34 % de sus inversiones (informática, parque móvil y asistencia técnica), sin aumento de dotaciones.

En sentido contrario se han comportado, de manera reseñable:

- Las inversiones competitividad y calidad de producciones y mercados agrarios (-6,88%).
- La caída (de 4 millones a 350.000 euros) para la mejora del sector hortofrutícola y cultivos industriales.
- La desaparición de subvenciones nacionales para cofinanciar ayudas europeas en sectores agrícolas y ganaderos (que contó con 535.000 euros en 2020).
- El recorte del 63,63% de fomento del cooperativismo.
- La disminución de las inversiones en Desarrollo del Medio Rural en un 63,96%).

El montante de regulación de los mercados de la PAC también se incrementa hasta llegar a los 5.793,1 millones de euros, pese a que las entradas por caja del FEAGA en los últimos años han quedado muy alejadas de esa cifra (5.529 millones de euros de media entre 2015 y 2019)

Igualmente aumentan de forma importante las estimaciones del gasto en los programas de desarrollo rural, con un aumento de casi el 24% en las aportaciones del FEADER, Sin embargo, la participación financiera de la Administración General del Estado que debería responder al aumento del FEADER, no se produce, manteniéndose congelada.

La entrada de los programas dependientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia deben en algún caso, como por ejemplo, en las inversiones en materia de sanidad agraria, las detraídas de otros programas.

UCCL consigue colocar en los PGE para 2021 el contrato eléctrico de temporada para el regadío

La propuesta aprobada obliga al Gobierno a desarrollar reglamentariamente, en un plazo de seis meses, la posibilidad de disponer de dos potencias eléctricas diferentes a lo largo de los doce meses

Desde la Unión de Campesinos de Castilla y León mostramos nuestra satisfacción porque dos de las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado que presentó a los Grupos Parlamentarios, **el contrato eléctrico de doble tarifa para el regadío y una mejora para el cálculo de la jubilación de autónomos y trabajadores agrarios, se incorporaron al articulado del proyecto de Ley en las votaciones que se llevaron a cabo hace unas semanas en el Pleno del Congreso.**

En la sesión del Pleno del Congreso del día 2, en la que se votaba el dictamen de la Cámara sobre el articulado del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, se aprobó la incorporación al texto de dos enmiendas, la 2077 y la 2084, que responden textualmente a las propuestas impulsadas por Unión de Uniones organización estatal a la que pertenece UCCL y presentadas a todos los Grupos Parlamentarios el pasado 12 de noviembre, previo al inicio de los debates parlamentario.

La propuesta 2084 obligaría al Gobierno a desarrollar reglamentariamente, en un plazo de 6 meses desde la entrada en vigor de la Ley, el contrato de acceso eléctrico para el regadío con la posibilidad de disponer de dos potencias diferentes a lo largo de 12 meses. **"El Gobierno ha ido dando largas a esta medida que no tenía fecha tope para hacerla"** explican desde la organización, que buscaba con esta enmienda ponerle un horizonte temporal para su puesta en marcha. Esta enmienda, tramitada por Grupo Plural (Junts per Catalunya), fue también recogida y presentada en términos similares por Esquerra y Ciudadanos.

Junto con esta enmienda se votaba y, por lo tanto también se ha aprobado, otra (la 2077) igualmente a instancias de Unión de Uniones y tramitada de igual forma por Junts per Catalunya, por la que el Gobierno debe emprender los estudios y consultas necesarios para integrar en la pensión de jubilación de autónomos y trabajadores agrarios las lagunas de cotización cuando no exista tal obligación.

"De lo que se trata es de eliminar una discriminación que sufrimos los agricultores y nuestros trabajadores del régimen agrario respecto de los trabajadores del régimen general" aclaran, implantando todos los mismos o equivalentes mecanismos de integración de lagunas de cotización, lo que supone una mejora en el cálculo de las pensiones de jubilación en la agricultura.

Del total de 21 propuestas de enmienda presentadas por Unión de Uniones a los Grupos, sólo estas dos han resultado aprobadas en esta fase de la tramitación, pese a la oposición principal de los Grupos Socialista y Unidas Podemos. **"Nos encargamos de que nuestras propuestas lleguen a todos los grupos** informan desde la organización **"unos las recogen y otros no, unos las apoyan y otros no; pero teniendo en cuenta lo complicado que es calzar una enmienda en el debate de presupuestos no es poca cosa que estas dos hayan salido adelante"**

La organización a través de Unión de Uniones, que seguirá insistiendo con el resto de propuestas en el paso de la Ley por el Senado, agradece el gesto a los grupos parlamentarios que han recogido y presentado como propias sus demandas, así como a aquellos que han votado a favor de las mismas y confía en que lleguen a buen término en las fases posteriores del procedimiento parlamentario que queda aún por delante.

UCCL critica la baja ejecución del presupuesto del MAPA en los últimos años

Entre 2015 y 2019 se han dejado sin gastar 7.000 millones de euros. *"Lo que es lamentable es la ejecución del capítulo de inversiones reales que no llega ni al 60%"*, afirman desde la organización agraria

La Unión de Campesinos de Castilla y León reclama una mejor gestión de los Presupuestos Generales del Estado en materia agraria, dada la deficiente ejecución del Ministerio de Agricultura, Pesa y Alimentación que, en los pasados 5 años, ha dejado sin gastar un 14 % de sus créditos definitivos.

UCCL ha analizado la ejecución de los presupuestos de la sección competente en agricultura entre los años 2015 y 2019 y ha obtenido como decepcionante conclusión que, en **la mayor parte de los años, el problema no ha sido tanto la falta de recursos, sino la mala administración de los mismos**

El análisis llevado a cabo por la organización revela que la única excepción ha sido 2019, en el que la realización de los gastos operativos ha superado el 98%. Mientras, en los anteriores, la ejecución ha sido muy deficiente: un 70,3% en 2015; un 87,6% en 2016; un 84,8% en 2017 y un 83,7% en 2018. **En total, en el quinquenio, el volumen de dinero con el que habría contado Agricultura y que finalmente no se aprovechó asciende 6.924,3 millones de euros**

"Realmente, la cosa no es aún peor porque el paquete más importante de ejecución lo constituyen los pagos directos de la PAC", comentan desde Unión de Campesinos, "en el que el cumplimiento es por norma general mucho más elevado al tratarse de fondos finalistas y financiados al 100% por la Unión Europea". Esto es, fundamentalmente, lo que lleva la ejecución del capítulo de transferencias corrientes, donde se asientan estas ayudas, al 93,5% de media. No obstante, el porcentaje ya baja al 76,4% cuando interviene la financiación nacional, como sucede con el capítulo de transferencias de capital, donde el mayor peso viene dado por las medidas de desarrollo rural, en las que también tiene importancia el nivel de eficacia en la gestión de sus PDRs por parte de las Comunidades Autónomas.

"NO ESTÁ EL CAMPO COMO PARA DESAPROVECHAR RECURSOS"

"Lo que es lamentable es la ejecución del capítulo de inversiones reales que no llega ni al 60%", critican desde la organización, **"Esto implica retrasos en las actuaciones relativas a proyectos en infraestructuras y regadíos, por ejemplo."** Ni siquiera el año 2019, en donde la ejecución fue mucho mejor que en ejercicios anteriores, las inversiones se han librado de una escasa realización del 66%.

La organización considera que esto pone aún más en entredicho el esfuerzo del Estado para apoyar con recursos propios al sector agrario y al resto de sectores en el ámbito de sus competencias. El gasto operativo del Ministerio depende en un 91,6% de los fondos europeos pero, además, la **UCCL reprocha que el Ministerio no se gaste ni el dinero que dice poner como recursos propios**

Igualmente señalan que es práctica habitual modificar los créditos iniciales aprobados para los presupuestos a lo largo del ejercicio, de manera que los créditos definitivos suelen ser mayores y, sin embargo, al acabar el año las cifras de ejecución quedan, incluso, por debajo de las aprobadas al principio

La Unión de Campesinos de Castilla y León considera que la trascendencia que se da al debate parlamentario queda muy en entredicho si el presupuesto que acuerdan las Cámaras se cambia posteriormente y si, además, la ejecución es mala. **La organización considera que se debería hacer un seguimiento más puntual del cumplimiento de los presupuestos y exigir una mejor administración y gestión para consumir todos los recursos** "No está el campo para desaprovecharlos", concluye.

Años 2021 y 2022, un periodo de transición

El Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo han llegado recientemente a un acuerdo sobre la aplicación de la PAC en el año 2021 y 2022, años de transición hasta la entrada en vigor de la reforma de esta política en 2023.

Las normas de la Política Agrícola Común (PAC) para el período de transición de 2021 a 2022 se basan en el principio de continuidad de las normas actuales de la PAC, al tiempo que incluyen nuevos elementos para garantizar una transición sin problemas, por tanto, en líneas generales, **podemos afirmar que la PAC en 2021 y 2022 se llevará a cabo con las normas actuales, aunque con el nuevo presupuesto contemplado en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, aún pendiente de aprobación definitiva, pero con un recorte del 10% respecto al periodo anterior 2014-2020**

Durante el período de transición, los Estados miembros de la Unión Europea deberán mantener al menos el nivel actual de ambición de la PAC en lo que respecta a los objetivos medioambientales y climáticos, de acuerdo con el **"principio de no retroceso"**, así como contribuir hacia los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Por otro lado, los fondos europeos de recuperación asignados al desarrollo rural (FEADER), 7.500 millones de euros, se pondrán a disposición de los Estados Miembros durante el período de transición de 2021 a 2022. Esos fondos se utilizarán para hacer frente a los efectos de la pandemia y, al mismo tiempo, asegurar una recuperación ecológica y digital. Se destinan a medidas que sean beneficiosas para el medio ambiente y el clima, y que facilitarán la recuperación de la capacidad de recuperación de las economías rurales. Además, el Consejo de la Unión Europea concluyó un acuerdo informal con el Parlamento Europeo sobre cómo repartir los 8.070 millones de euros adicionales del instrumento europeo de recuperación a los agricultores europeos.

Instante de una reunión del Consejo de la Unión Europea.

El acuerdo informal esboza una división del dinero de la recuperación en los próximos dos años: **el 30% de los ocho mil millones estará disponible en 2021 y el 70% en 2022**. También encarga a los estados miembros que aseguren alrededor de **un tercio del presupuesto total (37%) para medidas relacionadas con el medio ambiente, el clima y el bienestar animal y más de la mitad del presupuesto total (55%) para medidas de transformación social y digital**. El Consejo y Parlamento esperan que estas medidas ayuden a acelerar la transición a prácticas como la agricultura de precisión e inteligente, a mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de alta calidad en las zonas rurales y a fortalecer los mercados locales.

Unión de Campesinos denuncia mayores restricciones ambientales y exigencias al agricultor con menos dinero

La reforma de la Política Agrícola Común, que tiene previsto entrar en vigor a partir del 1 de 2023, va a tener un importante enfoque medioambiental, que va a afectar de manera directa a nuestras explotaciones agrarias y ganaderas. **"Vamos a tener llevar a cabo mayores requisitos medioambientales para lograr una agricultura sostenible, pero el dinero va a ser menor"**, apunta UCCL.

De las Heras en una reunión con el ministro de Agricultura, Luis Planas.

Las negociaciones de la Reforma de la PAC se encuentran con los trílogos, negociaciones a tras bandas entre Comisión, Consejo y Parlamento Europeo; donde sus posiciones se acercan en cuanto a seguir un sistema productivo agrario europeo con menos recursos, y con el cumplimiento de compromisos internacionales suscritos en materia medioambiental, es decir, mayores requisitos medioambientales.

UCCL señala que no se debe olvidar el sistema productivo agroalimentario europeo que garantiza el suministro de alimentos, permite que las familias mantengan su forma de vida, ejerzan la actividad agraria y ganadera en el medio rural y evita el despoblamiento de las áreas rurales, manteniendo el medio rural vivo y aprovechando los recursos naturales de una forma sostenible, al final el agricultor y el ganadero es el mayor interesado en cuidar sus recursos, el medio ambiente.

Es preocupante la obsesión emergente por lo ambiental, como si la agricultura europea fuera el causante de toda la contaminación mundial Un 40% del presupuesto de la próxima PAC se va a destinar a medidas medioambientales y todavía hay quien dice que es poco. Mayores requisitos medioambientales significa mayores costes de producción para el campo europeo y por ende agricultor, y una enorme pérdida de competitividad con respecto a otros países que no están obligados a cumplir estas normas.

El presupuesto para la PAC se mantiene en términos corrientes, esto quiere decir que vamos a perder el IPC en los próximos siete años Esto se suma a una condicionalidad reforzada, incluyendo los actuales requisitos del pago verde, convirtiéndose en obligatorios a partir del 2023. El 20% de los fondos deberá dedicarse a los ecoesquemas y los nuevos requisitos en torno a la estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de Biodiversidad. Asimismo, esto se traduce en que vamos a tener menos dinero para ayudas directas, vamos a producir menos y encima nos va a costar más producirlo. **"Menos mal que somos un sector estratégico y esencial"**, indica UCCL.

Esto es un ataque en toda regla al sector agrícola de la Unión Europea. Y más que nunca es necesario el cumplimiento del principio de reciprocidad. Se debe verificar el modelo de producción, hacer controles en frontera aplicando sanciones cuando se incumpla Una PAC con un mayor enfoque medioambiental obliga a que el reparto de las ayudas PAC vaya realmente a quien lo necesita, a los agricultores y ganaderos a título principal.

Esta organización agraria propone limitar el cobro de la nueva PAC a aquellos profesionales cuyos ingresos agrarios sean al menos el 25% del total de ingresos y se encuentren inscritos en la Seguridad Social en el régimen especial agrario, con el fin de evitar la falta de competitividad respecto a otros perceptores que cuentan con hasta dos actividades.

La organización es insistente en este punto: **"En los agricultores y ganaderos a título principal es en quien se puede y se debe invertir para contar con un modelo agrario productivo y sostenible, porque son los que tienen vocación de quedarse en la actividad y en el territorio"** señalan.

La elaboración del Plan Estratégico de la PAC en España ha comenzado en febrero de 2019 y la previsión es que en abril de 2021 se presente a la Comisión para su valoración, con vistas a su aprobación a comienzos de 2022. Durante el año 2022, los estados miembros deberán llevar a cabo los desarrollos legislativos, administrativos y técnicos que permita aplicar el plan.

UNION DE CAMPESINOS UCCL Castilla y León

Principales pagos de la PAC a partir de 2023

A partir del año 2023, los principales pagos de la Política Agraria Comunitaria (PAC) son los siguientes:

AYUDA BÁSICA A LA RENTA

El Ministerio de Agricultura sigue apostando por la retirada de los derechos históricos en el nuevo Plan Estratégico de la PAC porque, como ha señalado el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, "no puede haber explotaciones con ingresos desproporcionados". Los análisis realizados por el Ministerio determinan que es conveniente que España diferencie los importes de la ayuda básica entre territorios que presenten características agronómicas o socioeconómicas similares tal y como permite la propuesta de Reglamento. El número y tipo de regiones se deberá debatir al establecer la intervención correspondiente a este régimen.Para ello, se propone que durante el periodo 2021 a 2027, debe conseguirse la plena convergencia de los importes por hectárea, en su caso, dentro de cada una de las regiones que se determinen.

Con este fin, proponen seguir, tal y como permite el Reglamento transitorio, en 2021 y 2022, con el proceso de convergencia, iniciado en 2015 en el marco de la PAC actual y proseguir la convergencia, a partir de 2023, en el marco de la nueva PAC, hasta alcanzar la plena convergencia en 2025. Una vez alcanzada la convergencia, se propone que los derechos individuales sean suprimidos con el fin de pasar a un sistema de pago por superficie, menos complejo, burocrático y especulativo, que facilitará la movilidad de la tierra, particularmente para los más jóvenes. No obstante, con el fin de facilitar la transición gradual hacia el nuevo modelo, la ayuda básica debe apoyarse en un sistema de derechos individuales hasta alcanzar la plena convergencia.

PAGO REDISTRIBUTIVO

El pago redistributivo se trata de incrementar su pago a las primeras hectáreas de cada explotación.

PAGO ACOPLADO

Se mantendrá un pago asociado a la producción, que son aquellas que se reciben por realizar un determinado cultivo o por criar un determinado tipo de ganado.

ECO-ESQUEMAS

Es un nuevo régimen de ayuda que se introducirá en el primer pilar de la PAC, y compensará a los agricultores y ganaderos que incluyan en sus explotaciones, prácticas a favor del medio ambiente y del clima que vaya más allá de las obligatorias.Estos eco-esquemas son obligatorios para los estados miembros pero voluntarios para los agricultores, y se debe destinar al menos el 20% del montante total. No son incompatibles entre sí, y el agricultor genuino podrá cobrar aquel que cumpla. El Ministerio de Agricultura ha presentado una propuesta de eco-esquemas que contempla los siguientes:.aumento de la capacidad de sumidero de carbono en los suelos y prevención de incendios mediante el impulso de la ganadería extensiva; implantación y mantenimiento de cobertura vegetal viva en cultivos; incorporación al suelo de restos de poda en cultivos leñosos; fomento de rotaciones con cultivos mejorantes; fomento de aplicación de planes individuales de fertilización; fomento de aplicación de planes individuales de uso sostenible de productos fitosanitarios (pendiente propuesta); implantación y conservación de márgenes, islas de vegetación, corredores multifuncionales; participación en programas individuales o colectivos de valorización energética de estiércoles de rumiantes y equino y biomasa de origen vegetal (pendiente propuesta).

ECO-ESQUEMA 1:Aumento de la capacidad de sumidero de carbono en los suelos y prevención de incendios mediante el impulso de la ganadería extensiva. Podrán beneficiarse titulares de explotaciones ganaderas de vacuno, ovino, caprino, equino y porcino (extensivo), con clasificación zootécnica compatible s con la realización del pastoreo que declaren hectáreas elegibles de pastos permanentes. Se tratará de un pago a ganaderos por hectárea elegible de pasto permanente (superficie neta) y pasto temporal (pastos de menos de 5 años) que realicen el pastoreo en estas superficies y en otras superficies pastables, cumpliendo el objetivo de garantizar aumentar la capacidad de sumidero de los suelos, aumentar la sostenibilidad de los pastos y prevenir incendios. Se diferencian dos tipos de hectáreas: ha Elegibles (sobre las que se va a recibir el pago compensatorio por hectárea): ha de pastos permanentes (netas) y pastos de menos de 5 años; y hectáreas (ha) donde se realiza el eco-esquema: ha de pastos permanentes (brutas), ha de pastos temporales, ha forestales y otras superficies como barbechos y rastrojeras que se pasten. Todas ellas entrarían en el cálculo de las cargas ganaderas.

Para el cálculo de estas cargas ganaderas se tienen en cuenta todas las hectáreas sobre las que se realiza la práctica medioambiental, estableciendo una carga mínima de 0,2 UGM/ha, y de 0,8 a 2 UGM/ha según tipo de pasto y superficie pastable.Los animales deben estar presentes en el pasto y en el resto de superficies en las que se realiza el eco-esquema, desplazarse por ellas y aprovechar todas las parcelas solicitadas "a diente". El periodo mínimo de pastoreo es de 120 días. Se plantea complementos adicionales en: incremento del 5% €/ha de la ayuda base cuando más del 50% de sus hectáreas estén ubicadas en zona de grandes carnívoros;10% €/ha en hectáreas de superficie forestal pastable; incremento de 10% en ha ubicadas en zonas Red Natura 2000.

ECO-ESQUEMA 2:Prácticas agrarias para la conservación del suelo y del entorno cubiertas vegetales vivas en cultivos leñosos. Podrán beneficiarse titulares de cultivos leñosos en superficies con pendiente mínima de 5%, que implante cubierta vegetal viva. Estas cubiertas vegetales podrán ser naturales o semilladas y su manejo podrá llevarse a cabo sólo a través de medios mecánicos: siega mecánica y depositado sobre el terreno de los restos de la siega. El importe de la ayuda base estará diferenciado por estratos de pendiente: 5-10%, de 10-15% y más de 15%.

ECO-ESQUEMA 3: Prácticas agrarias que contribuyen a la disminución de emisiones. Se destina a titulares de superficies de cultivos leñosos. Se plantean dos eco-esquemas:

3.1. Cubiertas inertes de restos de poda. El beneficiario de esta medida deberá cumplir el compromiso anual de triturar los restos de poda y depositarlos sobre el terreno como alternativa a la quema de estos restos. El tramo de ayuda base se diferenciará por estratos de pendiente: 0-10%, de 10-15% y más de 15%.

3.2 Valorización energética de biomasa agrícola procedente de restos de poda. Los restos de poda de los cultivos leñosos tradicionalmente se han quemado in situ, o bien, en algunos casos, se han incorporado al suelo de la explotación. Los agricultores serán los encargados de recoger los restos de poda (fracción fina y fracción gruesa) apilados en sus parcelas, picarlos y transportarlos hasta los puntos de acopio o eriales acondicionados. Adicionalmente, el agricultor deberá presentar una garantía de recogida o uso (en el caso de autoconsumo) para evitar acumulaciones de biomasa. El tramo de ayuda base se diferenciará por estratos de pendiente: de menos 10%, de 10-15%.

ECO-ESQUEMA 4:Mejora de la fertilidad del suelo. Fomento de la rotación de cultivos con especies mejorantes. El modelo productivo se destinará a agricultura convencional y ecológica, en tierra arable de secano. El objetivo es el fomento de las rotaciones de cultivos que incluyan especies mejorantes. Se plantea que la explotación con superficies arables en secano cuente al menos con cuatro cultivos de especies diferentes, y que cada año roten especialmente, salvo las superficies cultivadas con especies plurianuales, que rotarán cuando finalice su ciclo de cultivo. Se establece un umbral de superficie donde no se exija la alternancia de cultivos, por causas justificadas, de un máximo del [10%] sobre el total de la superficie arable de la explotación sin la superficie de cultivos herbáceos plurianuales. Para las explotaciones menores de 10 hectáreas de tierras arables, se exigirán, al menos, 3 cultivos de especies diferentes. Como mínimo, el [25%] de la superficie arable que entra en rotación, corresponderá a especies mejorantes. De ese porcentaje, [10 puntos porcentuales] corresponderán a especies leguminosas. Tras una leguminosa no podrá ir un barbecho en la campaña siguiente. Ningún cultivo podrá representar más del [50%] de las tierras arables, salvo las especies mejorantes. Así mismo, el barbecho no podrá representar más del [20%]. Sin embargo, cuando la superficie de barbecho semillado sea igual o superior al [5%] del total de la superficie arable, el límite establecido para el barbecho, podrá subir hasta el [25%]. Y ningún cultivo supondrá menos del [5%] de dicha superficie.

ECO-ESQUEMA 5:Agricultura de precisión. Plan de gestión de nutrientes. Explotaciones de agricultura convencional y ecológica.
Para acceder a este eco-esquema los agricultores elaboraran de un plan individual de abonado, donde se indiquen todos los aportes realizados al suelo. Las labores de fertilización deberán quedar recogidas en el cuaderno de explotación, que deberá ser electrónico. Se deberá contratar un servicio de asesoramiento técnico, que incluya la realización de una analítica inicial y una antes de las coberturas, para la realización del balance de nutrientes y el plan de abonado posterior. Este eco-esquema será de aplicación hasta que pase a ser obligatorio, cuando se publique el RD por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios (en tramitación).

ECO-ESQUEMA 7:Desarollo de áreas de biodiversad. Implantación y conservación de márgenes e islas de vegetación. Eco-esquema enfocado a agricultores que dispongan de tierra arables en agricultura convencional y ecológica. Consiste en el establecimiento de márgenes cultivados o islas de vegetación mediante siembra anual o esporádica de franjas de terreno con especies apropiadas, en las que se pueden incluir especies herbáceas o la plantación de especies sufruticosas, arbustos o árboles que convivirán con las especies silvestres. Se ha de conseguir al menos, 4 familias implantadas.

Pioneros llevando los productos desde la huerta a la mesa

Frutas, verduras y hortalizas, junto a quesos y productos de limpieza son los productos que no faltan a la cita mensual del Mercado de Agricultura Ecológica de la ciudad de Ávila

En 2014 el paseo de Rastro fue escenario del primer mercado de productos ecológicos de la capital abulense, una iniciativa que se ha prolongado durante seis años, aunque con distintas ubicaciones, ya que posteriormente se pasó al Jardín de San Roque y de allí, en el 2018, a la Plaza de Ejército. **En este lugar cada último sábado de mes, en horario de 10 a 14 horas, pasa una gran multitud de clientes en búsqueda de productos avalados por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León (CaeCyL)**.

Entre los quince puestos que conforman el mercado, y a pesar de que las frutas, verduras y hortalizas son las que más sitio ocupan, podemos encontrar otras opciones. Desde el puesto del vallisoletano Eduardo, de 4 Eco, con limpiadores de hogar; el puesto de tés, manzanillas y roibos de Lourdes y Martín llegados de Zamora; o el de los dulces bio gourmet de María José procedente de Castronuño (Valladolid). Naranjas, manzanas, setas, espárragos, ajetes, tomates, jabones, rábanos, calabacines y tantas cosas más... esperando un comprador; como los quesos, yogures, cuajadas,… (en definitiva: lácteos de oveja) con un aspecto increíble que vienen de la mano de Ana desde Armuña, un pueblo de Segovia.

En los seis años en que se lleva celebrando este mercado, ningún sábado ha faltado a su cita mensual excepto los meses de marzo y abril de este 2020 que debido a la emergencia sanitaria no se pudo celebrar. En el mes de mayo, bajo las medidas de seguridad necesarias y cumpliendo las recomendaciones sanitarias (distancia de seguridad, dispensación de geles hidroalcohólicos, uso de mascarillas,…), los puestos con sus pertinentes toldos de color blanco volvían a montarse con una gran acogida por parte del público quedando patente que muchos de los compradores son asiduos a este tipo de productos y que el mercado va ganando adeptos.

El Mercado de Agricultura Ecológica de la Ciudad de Ávila, pionero a nivel de Castilla y León, cuenta con convenio de colaboración con el Ayuntamiento abulense y ayudas por parte de la Unión Europea (LEADER), el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno y de la Junta de Castilla y León.

Jesús Muñoz

OFICINAS

ÁVILA
C/ Duque de Alba, 4,2º 05001
Tel. 920 22 32 57 - 659 62 34 41
Fax. 920 35 23 47

Arévalo
Pza. Arrabal 3. 05200
Tel. (920) 30 34 76

El Barco de Ávila
C/ Santa Teresa, 34. 05600 Tel. (920) 34 05 38

Piedrahíta
C/ Extramuros 1
(frente gasolinera Repsol)
05500
Tel. (689) 22 28 23

Arenas de San Pedro
C/ Triste Condesa, 3. 05400
(Frente BAR
La Capra hispánica)
Tel (619) 92 61 39

Candeleda
C/Aviación Española 9. 05480
Tel (920) 38 07 52

Sotillo de la Adrada
Cooperativa San Isidro
05420
Tel (619) 92 61 39

UCCL Burgos critica la falta de criterios claros para aplicar los municipios de las zonas vulnerables

ZONA VULNERABLE	MUNICIPIOS AFECTADOS
Aranda de Duero (ZV-AD)	Aranda de Duero, Castrillo de la Vega, Fuentecén, Fuentemolinos, Fuentespina, Haza, Hoyales de Roa, La Sequera de Haza, Nava de Roa, Villalba de Duero
Aluvial de Miranda de Ebro (ZV-AM)	Bozoó, Miranda de Ebro, Santa Gadea del Cid
Aluvial del Oca (ZV-AO)	Aguilar de Bureba, Berzona de Bureba, Briviesca, Busto de Bureba, Castil de Peones, Fuentebureba, Grisaleña, La Vid de Bureba, Los Barrios de Bureba, Prádanos de Bureba, Quintanaélez, Reinoso, Vileña
Aluvial del Tirón (ZV-AT)	Cerezo de Rio Tirón, Fresno de Rio Tirón
Castrojeriz-Villadiego (ZV-CV)	Castellanos de Castro, Castrojeriz, Grijalba, Hontanas, Hornillos del Camino, Iglesias, Los Balbases, Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Pedrosa del Páramo, Sasamón, Sordillos, Tamarón, Vallejera , Villadiego, Villaldemiro, Villamayor de Treviño, Villaquirán de la Puebla, Villaquirán de los Infantes, Villasandino, Villegas
Ibeas de Juarros (ZV-IB)	Ibeas de Juarros
Páramo de Esgueva (ZV-PE)	Avellanosa de Muñó, Cilleruelo de Abajo, Fontioso, Iglesiarrubia, Royuela de Río Franco, Torresandino, Tórtoles de Esgueva, Villaescusa de Roa, Villafruela

El 30 de Junio se publicó por parte de la Junta de Castilla y León el DECRETO 5/2020, de 25 de junio, por el que se designan las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, y se aprueba el Código de Buenas Prácticas Agrarias. Este decreto regula los municipios afectados y los limites de aplicación de nitrógeno que se pueden aportar en dichos municipios y, en el caso de la provincia burgalesa, los afectados son los incluidos en la tabla superior.

La Unión de Campesinos de Burgos ha criticado este Decreto por no tener claro los criterios a aplicar en la determinación de los municipios designados como zonas vulnerables así como las repercusiones que va a tener en el desarrollo de la actividad agraria y su competitividad

Los agricultores y ganaderos afectados por este decreto deberán desarrollar planes de fer-

tilización que ten en cuenta todos aportes de nitróge que tiene el cult como por ejemplo, nitratos en las ag de riego, restos de cosechas anteriores de anteriores aporte etc, todo ello cor finalidad de evitar se sobrepasen l límites establecido en dicha norma. Ta bién en cumplimier de la condicionalid deberán llevar l registros correspon dientes sobre apor ción de fertilizant tanto orgánicos cor químicos en el c derno de campo d explotación.

Por todo es UCCL Burgos exi que **se apliquer medidas de com pensación en la explotaciones que van a ver disminu das sus producci o limitadas su cabezas de ganad** ya que para dismi el uso de fertilizar ferti- generados o generación de esti dos y/o purines tados tener que real cambios significa vos en los métodc sistemas de explo ción, como limita aportes de nitróge en los cultivos o zar nuevos métod para la gestión purines, conllevand todo ello unos mayo por costes en las explotaciones y unas menores producciones y rentabilidades.

Susana Pardo

OFICINAS

URGOS
Obdulio Fernández 12, bajo 09006
Tel (947) 226202
Fax. (947) 226303

Aranda de Duero
Avenida Mirullo, 2.. 09400
Tel. y Fax. (947)510197

Belorado
Avda. Generalísimo, 10. 09250 Tel.(947) 580449

Lerma
Plaza del Mercado Viejo s/n. 09340

Miranda de Ebro
Carretera Bilbao, 24. 09200
Tel. 32 02 01 Fax. 34 71 16

Medina de Pomar.
Avd. Castilla la Vieja S/N 09500 Tel: 947 14 77 32
Fax:947 19 04 99

UNION DE CAMPESINOS Burgos UCCL

APORTES MÁXIMOS DE NITRÓGENO APLICABLES A LOS SUELOS AGRÍCOLAS EN FUNCIÓN DE LOS CULTIVOS

	Nitrógeno (kg./Ha.)	
Cultivo	Secano	Regadío
Trigo	87	104
Cebada	87	104
Avena	50	74
Centeno	45	74
Maíz	---	230
Patata	---	200
Remolacha	---	215
Girasol	17	35

AGRO VALLADOLID
al servicio del agricultor
SUMINISTROS Y SERVICIOS AGRICOLAS

Pirita 20
(Polígono San Cristóbal)
Tlf (983) 20 47 04 - 39 59 77
Fax (983) 21 06 87

• Fitosanitarios
• Semillas
• Abonos especiales

AGRO CUELLAR, S.L.
al servicio del agricultor
SUMINISTROS Y SERVICIOS AGRICOLAS

Pol.El Contado - Apartado 156
Carretera de Riaza km. 1,5
Tlf (921) 14 32 55 / 608731173
email: agrocuellar@gmail.com
Fax (921) 14 25 17

La nueva PAC amenaza el regadío de León

UCCL León alerta a los agricultores debido a la amenaza en ciernes que se extiende sobre el regadío tecnificado de la provincia tras las últimas informaciones sobre la reforma de la PAC para el año 2023 que pueden suponer unas pérdidas en la cuantía de las ayudas entorno al 40%

La PAC que conocíamos hasta ahora sufre una fuerte reforma. El pago básico supondrá aproximadamente el 50% del presupuesto total mientras que el pago verde, incluido en dicho pago básico, tendrá compromisos de obligado cumplimiento. Como complemento al pago se establecen ecoesquemas que incluyen nuevas orientaciones productivas que suponen la inclusión de una mayor superficie no contemplada anteriormente por lo que las ayudas que hasta ahora conocemos quedarán en gran parte diluidas.

Uno de los grandes problemas es que dichos ecoesquemas contemplan cultivos para los que la PAC actual no contemplaba ayudas y sin embargo, se olvidan en parte de los cultivos o sistemas de producción para los que sí estaban contempladas.

Sistemas de producción tan importantes y eficientes como el regadío tecnificado, con gran presencia en la provincia leonesa y que ha conllevado grandes inversiones por parte de la administración y un verdadero esfuerzo económico por parte de los agricultores que vienen modernizando las instalaciones de sus fincas.

Ello constituye una verdadera contradicción, si **la nueva PAC supone un verdadero quebradero de cabeza en materia de legislación y aplicación en pos de la ecología y la conservación del medioambiente**, ¿por qué se olvidan del sistema de cultivo más eficiente en cuanto al uso del agua (4000m^3/Ha frente a los 7000m^3/Ha del regadío sin modernizar), en cuanto al cuidado de calidad de la misma, en cuanto ahorro energético, en cuanto a utilización de energías no fósiles, en cuanto a utilización de esa energía en horarios nocturnos cuando el resto del país no la usa, en cuanto al ahorro de evaporación del agua, en cuanto a la posibilidad de la fertirrigación ajustando las dosis de fertilizantes al máximo, en cuanto al uso de la telegestión…? Un regadío que fija población en las zonas rurales más castigadas por el éxodo poblacional y que con estas nuevas medidas promete un abandono progresivo de la actividad.

De los ecoesquemas publicados ninguno es específico para el regadío. Sólo dos son adaptables al mismo, el plan de gestión de nutrientes (que supondrá un coste en análisis de suelos al agricultor mayor que la ayuda percibida) y las bandas de biodiversidad, altamente ineficientes dado que los agricultores deben destinar superficie con una alta inversión a la no producción agrícola.

Por todo ello expresamos la incompresibilidad de la inacción por parte del Ministerio de Agricultura, de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León e ITACYL a la hora de exigir ecoesquema específico para el regadío tecnificado cuando cumple todos los requisitos de sostenibilidad sociales, medioambientales y económicos requeridos por Europa.

La Unión de Campesinos de León luchará por los agricultores que pelean a diario por dar un futuro digno a la provincia leonesa.

Juan Antonio Rodríguez

OFICINAS

LEÓN
C/ Juan de la Costa, 7-Bajo.
24009 Tel. 987 238 050

Santa María del Páramo
Avda. Asturias, 8. 24240
Tel. 987 350 185

UNION DE CAMPESINOS León UCCL

Un total de 52 municipios de Palencia son catalogados como zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

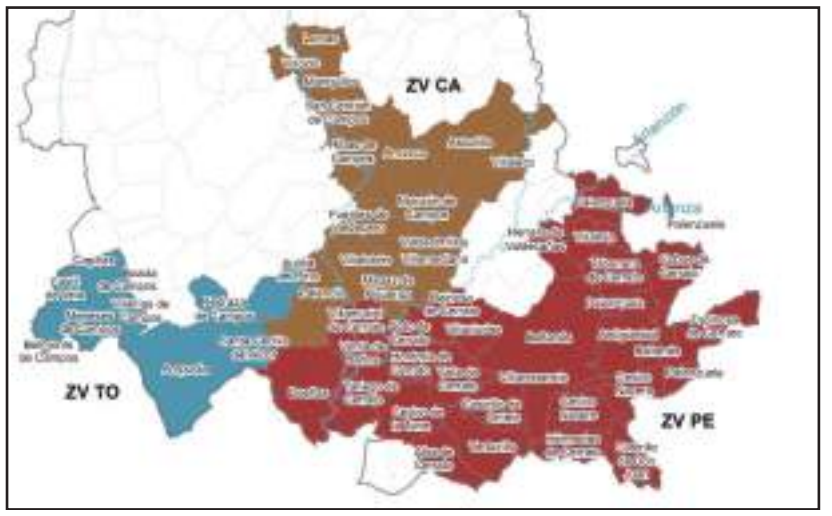

En el Decreto 5/2020 que designa las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitrato procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, se han incluido 52 municipios de la provincia. Una de las obligaciones de las explotaciones situadas de ellas es el cumplimiento del programa de actuación de las zonas vulnerables. A continuación se exponen brevemente algunos aspectos a tener en cuenta.

Aplicación de fertilizantes en suelos con pendiente

1. En suelos en barbecho cuya pendiente sea inferior al 10%, pueden aportarse unidades fertilizantes de cualquier origen.

2. En suelos cultivados con pendiente comprendida entre el 10 y el 20% solamente pueden aportar fertilizantes inorgánicos.

3. En pastizales con pendiente comprendida entre el 10 y el 20% pueden aportarse deyecciones orgánicas sólidas o líquidas.

4. En suelos con pendiente superior al 20% solamente pueden ser aplicadas unidades fertilizantes orgánicas sólidas.

Distancias a respetar en la aplicación de fertilizantes a los suelos:

- Para la aplicación de deyecciones ganaderas de otros orígenes los aportes no podrán realizarse a menos de 200 m de los núcleos urbanos.

- La aplicación de fertilizantes o abonos inorgánicos nunca podrá realizarse a menos de 10 m. de la línea del agua.

Periodos en que no pueden aplicarse fertilizantes nitrogenados. (lo que se observase en la tabla).

Libro-registro de aplicación de fertilizantes nitrogenados a los suelos de las zonas vulnerables:

Los agricultores con explotaciones ubicadas en zonas vulnerables y que labren más de 50 hectáreas en secano o más de 10 hectáreas en regadío, deben disponer de este libro registro.

PERIODOS EN LOS QUE NO PUEDEN APLICARSE FERTILIZANTES NITROGEADOS

Tipo de cultivo	Fertilizantes orgánicos	Fertilizantes inorgánicos o minerales
Cereales	Diciembre y enero	Desde el 1 de junio al comienzo de las labores del próximo cultivo
Industriales: patata, maíz, remolacha y girasol	Un mes antes de la siembra	En los 45 días previos a la recolección
Horticolas	Tres meses antes del inicio del cultivo	-
Leguminosas	Un mes antes de la siembra	-
Forrajeras	Dos meses antes del periodo vegetativo	-

OFICINAS

PALENCIA
C/ Felipe Prieto 4, 1ºE
(Pza. Bigar Centro)
34001 Palencia
Tel. (979) 70 07 98
Fax. (979) 15 13 57

Saldaña
Ada. José Quintana, 2
(Encima de Cajar Mar)
Cada martes de 9:00 - 14:00

Éxito del curso de bienestar animal en Saldaña

Durante el mes de octubre, la Unión de Campesinos de Palencia organizó un curso de bienestar animal-transporte (20 horas), que estuvo incluido dentro del marco del Plan Plurirregional. La actividad formativa obtuvo tanto éxito que las plazas, limitadas, fueron insuficientes para cubrir la alta demanda y aceptación de los interesados. Por este motivo, la organización agraria no se cierra a llevar a cabo nuevas ediciones venideras.

Concretamente, se celebró del 14 al 2 de octubre en horario vespertino y las inscripciones fueron gratuitas. Los alumnos estuvieron tutorizados por un docente y pudieron acudir en las instalaciones de Saldaña, tanto teórica como la práctica.

Al finaliza el curso, los alumnos reciben un título propio acreditativo de su paso por el curso que les habilita para realizar el transporte de animales.

UCCL Palencia impartirá en enero un curso de fitosanitarios-Puente

UCCL Palencia comenzará el 2021 ofreciendo un nuevo curso de interés para el sector, en este caso, para los agricultores que necesiten el curso de fitosanitarios-Puente, se impartirá en Saldaña. Para poder realizar este curso debes de contactar con nuestras oficinas.

La fauna salvaje está cada vez más presente en las explotaciones ganaderas salmantinas

Las especies de jabalí, corzo, lobo, buitre y mangosta (meloncillo), han aumentado su población y los principales perjudicados son los agricultores y ganaderos.

El jabalí hace auténticos estragos en las zonas de cultivo además de ser junto al corzo un hospedador y transmisor de tuberculosis al ganado. Son muchos los ganaderos que han notificado tanto la presencia como los daños de estas especies estos meses.

Por otro lado, **el lobo en la comarca salmantina de Vitigudino campa a sus anchas y buena cuenta de ello dan los ganaderos que durante este año han notificado 160 cabezas de ganado ovino muertas**.

La densidad de ejemplares de buitre actual y la repercusión que esta teniendo directamente en la ganadería cada vez es mayor. **UCCL denuncia la desprotección del ganadero frente ataques de Buitres**. Ya son varias explotaciones las que han sufrido el ataque de esta especie en Salamanca.

Durante los últimos meses los buitres han provocado daños por toda la provincia. **El ganadero se siente desprotegido tanto por la administración, que no cubre las muertes causadas por esta especie**, como por la convivencia con la misma y su actual densidad de población.

Buena cuenta de esto da la consecución de daños sufridos en una misma ganadería en Alaraz, donde en los últimos 20 días se sucedieron dos ataques, con el resultando de una oveja muerta en cada uno de ellos. No es el único caso en esta comarca.

Desde UCCL Salamanca se demanda una gestión eficiente de este recurso además de considerar por parte de la administración el pago de indemnizaciones a los daños producidos por la fauna salvaje y el lucro cesante.

Herminio Velasco

OFICINAS

VITIGUDINO
Plaza la Torre nº5 1ºB
Abierta los martes de 10.00 a 15.00 horas

L R Z
Local de la Cámara Agraria s/n. Plaza de la Constitución
Abierta los jueves de 10.00 a 15.00 horas

UCCL Salamanca valora lo afectado que ha quedado el sector agrícola y ganadero este 2020 a consecuencia del Covid-19

Comenzando el año el sector ganadero vio frenada la demanda de sus productos provocado por el cierre de la hostelería a causa de la pandemia provocada por el Covid-19, cuestión este que alarmó a la administración y dio respuesta rápida a las consideraciones por parte de UCCL Salamanca, lo que originó ayudas, tanto por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, como por parte de Diputación de Salamanca. Es relevante considerar que el ayudar económicamente es el termómetro para denotar la penosa situación que padecen.

Solo el ovino, porcino y toro de lidia disfrutaron de dichas ayudas, dejando desprotegidos a los ganaderos de vacuno carne, que han visto como su producto pierde entre 200 y 250€/ animal.

Los cereales finalizan el año dando un respiro al productor que vio como durante el verano rozaban los mínimos en un mercado de incertidumbre total. Ahora las zonas mas ceras ven un precio razonable y las condiciones para la cosecha son óptimas habiéndose entregado ya entre un 50 y un 60% de la producción.

La patata en la comarca de las Villas es la que sufre también directamente el cierre del canal HORECA, a 5 céntimos de euro, el agricultor propone una próxima campaña con poca ilusión y mucha menor superficie para este cultivo.

UCCL tiene previsto la apertura de una oficina en Valdefuentes de Sangusín para dar servicio a la comarca de Béjar

En este año atípico en el que UCCL no dejó de dar servicio a los agricultores y ganaderos de la provincia de Salamanca, y con la intención de seguir actuando en este sentido se propuso la apertura de una oficina en Valdefuentes de Sangusín. Localidad ésta, donde se impartieron dos cursos de formación para el manejo de productos fitosanitarios y se nos traslado la demanda desde el propio sector de una atención más directa para la comarca de Béjar.

Para el 2021 UCCL estará presente en la tres comarcas agrícolas y ganaderas desde La oficina de Alaraz para comarca de Tierra de Peñaranda y Alba, en Vitigudino y en Valdefuentes de Sangusín para la comarca de Béjar.

UCCL Segovia imparte varias actividades formativas

Desde que en el mes de mayo se levantara el confinamiento obligatorio y tuvimos la posibilidad de salir a la calle, “continuar con nuestra actividad”, el área de formación de Unión de Campesinos de Segovia nos pusimos en marcha para continuar desarrollando nuestro plan de formación dirigido a agricultoras/es y ganaderas/os.

Nuestro principal objetivo, además de impartir formación de calidad adecuada a las necesidades del sector agrario, y continúa siendo, cumplir con los requisitos exigidos por las administraciones para evitar la transmisión del virus Covid-19: limitación del aforo en los locales, distancia de seguridad, uso de mascarillas, desinfección de manos y limpieza tanto del material, como de las instalaciones donde impartimos la formación, cuestiones que hasta ahora hemos resuelto favorablemente y continuaremos haciéndolo. En estos meses hemos impartido parte de la formación que teníamos prevista, esperemos que de aquí a final de año podamos impartir el resto, lo cual sería, además de una buena señal, una noticia agradable para todo el mundo.

Como siempre intentamos, dentro de las posibilidades, acercar la formación a los pueblos de nuestra provincia. Así, hemos impartido dos jornadas sobre seguros agrarios: Integral y de Cultivos Forrajeros en Cantonero el Mayor y Sepúlveda; dos cursos de Nuevas Tecnologías aplicadas al sector agrario en Valseca y Boceguillas; una jornada de Agricultura Ecológica en Sepúlveda; un curso de Bienestar Animal de Porcino en Nieva y un curso de Internet y Correo Electrónico en Cantalejo, en los que han participado un total de **146 alumnas/os**, a lo que hay que añadir un curso de Incorporación a la Empresa Agraria que estamos realizando actualmente online en el que participan 28 alumnas/os

Es de agradecer el interés mostrado y las facilidades que nos han dado ayuntamientos y asociaciones a la hora de facilitarnos instalaciones adecuadas para la impartición de esta formación.

Como parece que la cosa va mejor, tenemos previsto seguir con nuestro plan de formación. El próximo curso es para la obtención del Carné de **Manipulador de Productos Fitosanitarios de Nivel Básico**, con una duración de 25 horas, que se impartirá en el mes de diciembre en Cuéllar, posteriormente haremos el curso puente para obtener el nivel Cualificado, con 35 horas de duración.

Asimismo queremos reanudar la realización de jornadas formativas sobre diversos temas: ovino de leche, vacuno de leche y carne, porcino, patata, remolacha y otros cultivos de regadío, energías alternativas, reducción de gases de efecto invernadero, uso eficiente de fertilizantes, regeneración de suelos.

Si alguien está interesado en participar en algún curso o jornada y quiere informarse del lugar y fecha, puede contactar con nosotros a través del teléfono 921 43 54 19.

Juan Manuel Palomares

OFICINAS

SEGOVIA
Santa Catalina 6 40003. Tel. 921 43 54 19
Fax. 921 44 12 47

Cuéllar
Ctra. Segovia s/n. 40200.
Tel. 921 14 22 33, 14 19 49 y 14 16 92. Fax. 14 24 52

Sanchonuño
Polig Prado Boyal s/n 40297
921 16 01 80

Carbonero
Ctra. Segovia s/n. 40270.
Tel. 921 56 09 99, 56 20 99 y 56 20 72. Fax. 56 20 35

Barbolla
Ctra. Boceguillas s/n. 40530
Tel. y Fax 921 54 37 55

Nava de la Asunción
Poligono Navaciruela Parc A.1 - A.2 40450
Tel. y Fax 58 04 02

Fuentesaúco
Ctra. Olombrada s/n. 40355
Tel. 921 16 97 08

Chañe
Ctra. Valladolid s/n. 40216
Tel. y Fax.
921 15 59 36

Campo de San Pedro
Pol Las Coronas, parcela 2 40551
Telf. 921 55 62 70

Etreros
C/ San García s/n
40134
Telf 921 17 81 83

Santa María la Real de Nieva
Plza Mayor, 2. 2º 40440
Telf 921 595 490

UNION DE CAMPESINOS Segovia UCCL

Bankia y Fundación Caja Segovia seleccionan dos proyectos agrarios presentados por UCCL y por la Escuela Campesina de Segovia en la primera Convocatoria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

UCCL Segovia ha sido una de las entidades seleccionadas en la primera Convocatoria de Medioambiente y Desarrollo Rural llevada a cabo por Bankia y Fundación Caja de Segovia, con el proyecto ***“Restablecimiento y conservación de aguas y suelos en zonas vulnerables de la provincia de Segovia mediante la implantación de planes de fertilización adaptados a las necesidades de nitrógeno de los cultivos”***.

Proyecto Guardianes de la Biodiversidad.

El objetivo general del proyecto es el uso racional y adecuado de los fertilizantes nitrogenados implantando Planes de Abonado “a medida”, basados en las necesidades de los cultivos y la disponibilidad de nutrientes del suelo. Con ello se pretende conseguir un abonado equilibrado para reducir las pérdidas de nitrógeno al medio, pérdidas que incluyen el exceso de nitrógeno en los suelos y pérdidas de NO_3^- a las aguas por lixiviación, volatilización de N_2O (GEI) a la atmósfera, además de la huella de carbono asociada a esta práctica agronómica.

El proyecto se desarrolla en los municipios de Membibre de la Hoz, Olombrada, Fuentepiñel, Fuentesaúco de Fuentidueña y Cozuelos de Fuentidueña, con la colaboración de cinco agricultores en parcelas de rotación cebada sobre cebada y cebada sobre trigo.

GUARDIANES DE LA BIODIVERSIDAD

En diciembre comenzará el nuevo proyecto de Escuelas Campesinas de Segovia, Guardianes de Biodiversidad: reproducción de variedades tradicionales con técnicas de secuestro de carbono y conservación de los suelos. Proyecto apoyado por Bankia en Acción y Fundación Caja Segovia en su Convocatoria de Medioambiente y Desarrollo Sostenible.

Se trabajará con 20 agricultores y aficionados para reproducir algunas de las variedades tradicionales que custodiadas en el banco de semillas de la Unión de Campesinos de Segovia son parte de la biodiversidad hortícola y cerealista de la provincia segoviana.

Proyecto en zonas vulnerables de Segovia.

UNION DE CAMPESINOS UCCL Castilla y León

UCCL pide premiar el trabajo de los agricultores y ganaderos consumiendo producto local esta Navidad

A juicio de esta organización agraria, se trata de una decisión responsable desde el punto de vista de la calidad, de la seguridad alimentaria y de la salud

La Unión de Campesinos de Castilla y León, como cada año con la proximidad de las fiestas, pide a los consumidores que compren productos locales, algo más necesario que nunca dada la situación.

UCCL, en la campaña de compras de productos de alimentación durante las fiestas navideñas, **hace un llamamiento a las familias y hogares a que comprueben el etiquetado de origen de sus productos y fomenten la economía local y de proximidad**.

Así, señala que **este 2020 ha sido un año muy difícil para todos los sectores económicos y también para el agrario y ganadero** debido a la disminución del turismo, el cierre de la hostelería y el mal funcionamiento aún de la cadena alimentaria.

Pese al miedo de desabastecimiento que había al principio de la pandemia, recuerdan desde la organización, "los agricultores y ganaderos han cumplido su labor para que no faltasen alimentos a nuestros vecinos y paisanos". En este sentido, la **UCCL confía en que todo el esfuerzo se tendrá en cuenta a la hora de escoger el cordero, el vino o el cochinillo**, producciones que, además, atraviesan crisis muy graves debido al cierre del canal HORECA y la cancelación de fiestas y eventos.

La organización, ante la disminución del presupuesto navideño que se va producir este año y que según el estudio de la OCU puede rondar cerca del 20%, por el descenso de comidas y cenas fuera a causa del coronavirus, pide a los consumidores que comprueben el origen de los alimentos que llenarán sus mesas.

Según la Unión de Campesinos de Castilla y León, se trata también de una decisión responsable desde el punto de vista de la calidad de la seguridad alimentaria y de la salud, pues los estándares con los que se produce son los más elevados en cuanto a trazabilidad, responsabilidad ambiental y bienestar animal. "Esto siempre ha de que valorarlo y recompensarlo, pero las Navidades son una excelente oportunidad para ello", afirman desde la organización.

Juan José Miguel

Igualmente, **UCCL pide compromiso en la transparencia y formación de precios en los lineales y advierte que la brecha entre origen y destino no puede seguir creciendo como lo ha hecho todo este año**, pese al complicado escenario del COVID-19.

GLUS - I

COOPERATIVA DEL CAMPO

Ctra. Segovia S/N.
Tlf. *(921) 14 22 23 y*
Fax (921) 14 24 52
40200 Cuéllar

Hortalizas

Centro de elaboración y transformación de Sanchonuño

Polígono Prado Boyal s/n
Tlf. **(921) 16 01 80**
Fax: (921) 16 01 95
40297 Sanchonuño

UCCL Valladolid se reúne con el delegado territorial de la Junta, Augusto Cobo Pérez, para solicitar medidas que reduzcan la elevada proliferación de topillos

Al inicio de la campaña de cereales y finalizando la de patatas y remolacha en muchos municipios de la provincia, se observa un incremento de la población de topillos

UCCL Valladolid ha puesto en conocimiento de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, a través de la reunión mantenida con Augusto Cobo Pérez, Delegado Provincial de Valladolid, del incremento de la población de topillo campesino en ciertos municipios de la provincia de Valladolid, afectando fundamentalmente a las Comarcas Centro (Torrelobatón, Trigueros del Valle, Amusquillo etc), Sureste (Campaspero, Canalejas de Peñafiel, Cogeces del Monte, Pinel de Arriba etc,) y la Sur (Sieteiglesias de Trabancos, Torrecilla de la Orden etc.)

Este incremento de la población de topillos ha ocasionado importantes daños en los cultivos de remolacha y patatas en este último además de sufrir una bajada del precio de la patata con respecto a principios de campaña, por debajo de los costes de producción originado cuantiosas pérdidas a los patateros que todavía no habían finalizado la recogida de este producto.

UCCL Valladolid considera necesario realizar una estrategia para reducir el avance del topillo campesino y evitar daños en los cultivos que se han sembrado, siendo los más afectados los realizados con siembra directa, las colzas y las alfalfas y evitar que se propague a otras zonas y municipios de la provincia vallisoletana.

La Unión de Campesinos de Valladolid solicitó en una reunión al delegado territorial de la Junta en Valladolid, Augusto Cobo Pérez, que **se permita la quema de cunetas y lindes y se autorice el uso excepcional de productos fitosanitarios, que controle el incremento de la población de topillos** que ha experimentado los campos de Valladolid, a consecuencia de su rápida proliferación, puede causar grandes daños si no ponemos ahora las medidas necesarias.

También se ha manifestado el grave problema que venimos arrastrando desde hace varios años por la proliferación de la fauna cinegética del conejo, corzos y jabalíes, ocasionando cuantiosos daños a los cultivos y el incremento de los accidentes de vehículos en la carretera.

Asimismo, se solicitó a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, nombre al Jefe del Servicio Territorial, para poder coordinar esta y otras medidas totalmente necesarias para el sector agrario de Valladolid.

Ignacio Arias

OFICINAS

VALLADOLID
C/ Santa Lucía 19,
2º Planta (E. Intercima)
Tel. 983 21 77 22.
Fax. 983 21 77 27

Peñafiel
Pol. La Laguna
c/ Botijas Parcelas 36 - 37
Tel. 983881263.
Medina de Rioseco
C/ Vittoria Colonna 2 47800
Tel. 72 50 22. Fax. 72 50 24
Medina del Campo
Carretera La Seca Nº20
Tel. y Fax. 983 811794
Amusquillo
Ctra, Valladolid - Tortoles s
47177 Telf 649 80 35 45
Villán de Tordesillas
683 37 58 18

Cooperativa Campesinos de Valladolid S.C.L.

COOPERATIVA CAMPESINOS DE VALLADOLID SCL, es una Cooperativa perteneciente a UNION DE CAMPESINOS VALLADOLID UCCL, que lleva implantada en la provincia más de 30 años y que pone a tu disposición los siguientes servicios:

* Comercialización de Cereal
* Venta de Fertilizantes
* Venta de Fitosanitarios
* Venta de Semillas (Cereal, Girasol, Remolacha, Leguminosas)
* Venta de Gasóleos a domicilio (A y B ADITIVADOS)
* Venta de Repuestos

OFICINAS
VALLADOLID: 983-21.77.22 Medina de Rioseco: 983-72.50.22
Peñafiel: 983-88.12.63 Medina del Campo: 983-81.17.94
ALMACENES
Peñafiel: 983-88.12.63 Amusquillo: 649-80.35.45
Villalbarba: 699-06.12.59 Villafrechos: 609-14.71.71
Villán de Tordesillas: 683-37.58.18

UCCL Zamora sigue formando a agricultores y ganaderos de la provincia, a pesar de la situación actual de pandemia

A pesar de las especiales circunstancias que estamos viviendo debido al Covid-19, los agricultores y ganaderos siguen teniendo la necesidad y la obligación de formarse acorde a la legislación vigente. Por ello, la Unión de Campesinos de Zamora ha decidido realizar 6 cursos durante los últimos meses que han sido los siguientes: dos cursos de Manipulador de Productos Fitosanitarios nivel básico; un curso de Bienestar animal en el transporte; otro Curso de Bienestar Animal Para sacrificio de Pequeños Rumiantes en Operaciones relacionadas con el aturdimiento; otros curso de sacrificio sin aturdimiento por ritos religiosos; y una jornada de Seguros Agroganaderos.

Dichos cursos han sido organizados en distintas localidades pertenecientes a la provincia de Zamora. También destacar que actualmente la propia organización está impartiendo un curso de incorporación a la empresa agraria (modalidad online), en el que hay más de 20 alumnos inscritos

La Unión de Campesinos de Zamora ha velado porque se cumplan todas las medidas de prevención y protección frente al Covid-19 dictadas por las autoridades sanitarias para evitar que estos cursos hayan sido un riesgo a la salud de los agricultores y ganaderos que han asistido a ampliar su formación.

Antonio Jesús Rodríguez

OFICINAS

Z MOR
Ctra. de Aldehuela nº23, nave 5, Tel. 980 54 02 13

Ismur Segovia edita un manual de sensibilización sobre violencia de género

Para conmemorar el día internacional contra la violencia de género, ISMUR Segovia, dentro del programa Mujeres rurales superando la brecha digital, financiado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, edita el manual 'Información, sensibilización y prevención de la violencia de género digital'

A través de él, se pretende visibilizar este tipo de violencia, también conocida como ciberviolencia digital, que comienza siendo de carácter psicológico y emocional, siendo en ocasiones muy difícil de identificar por la propia víctima que lo sufre. Este tipo de violencia va en aumento, al igual que el uso de las nuevas tecnologías. Acoso, amenazas, control, discursos de odio, etc., también se sufren a través de las nuevas tecnologías y es importante aprender a identificarlas y abordarlas.

Para facilitar su difusión se han elaborado varias imágenes informativas que contienen información relevante del propio manual. Estos materiales también se encuentran en nuestra página web para que quien lo desee, los pueda descargar: https://ismursegovia.es/25n-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/.

Ismur pide más atención a las mujeres rurales en el Observatorio de género

Ismur CyL participó en la reunión del Observatorio de Género de la Comunidad de Castilla y León el pasado día 25N, en el que se realizó un análisis de la situación y seguimiento de las actuaciones realizadas en el marco del Modelo de Atención Integral a las víctimas de Violencia de Género "Objetivo Violencia Cero", y en la que ISMUR reclamó más atención para las mujeres del medio rural. Entre los retos que establece la Junta de CyL para seguir avanzando en la lucha contra la violencia de género, destaca la incorporación que nos ofrecen las nuevas tecnologías con el pilotaje de un proyecto de inteligencia artificial aplicada a la violencia, totalmente pionero, así como la apuesta por la mujer rural a través del programa PEMCYL orientado a la inserción laboral a través del empleo por cuenta ajena y de autoempleo.

Unión de Mujeres, presente en varios cursos de formación para mujeres rurales

En el marco de la convocatoria de Planes Plurirregionales de Formación de la Unión de Mujeres, nuestra Comunidad han participado más de sesenta mujeres en diversos cursos realizados sobre temáticas de Informática y nuevas tecnologías, Transformación y elaboración de productos alimentarios, etc entre ellos destacan los cursos de elaboración de quesos y yogures en los que han realizado prácticas de ordeño de las ovejas, alimentación del ganado, pastoreo, transporte de la leche ecológica a la quesería, almacenamiento, manipulación de quesos artesanales, la trazabilidad de la materia para la elaboración, etiquetado de quesos, etc.

Participación en el II Foro de la Mujer Rural de Castilla y León

El pasado día 24 de Noviembre se desarrolló el II Foro de la Mujer Rural de Castilla y León celebrada de forma presencial y online a través del canal de la Junta de CyL. Además de la exposición de tres proyectos de éxito liderados por mujeres en el ámbito rural, de la provincia de Soria, se ha presentado la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrarios y agroalimentario. Esta estrategia destinará 50 millones de euros entre 2021 y 2023 con 30 medidas para desarrollar más oportunidades para las mujeres del medio rural, entre las que destacan ayudas para sus proyectos, la promoción de explotaciones de titularidad compartida, medidas de formación e inserción laboral, como becas en empresas o Erasmus agrario y un mayor impulso a su representatividad tanto en la propia Administración, como en organizaciones, asociaciones y cooperativas. Uno de los objetivos es que al menos el 30% de las jóvenes que se incorporan a la actividad agraria sean mujeres. Susana Pardo, Presidenta de la Unión de Campesinos de Burgos y miembro de Ismur Castilla y León es una de las mujeres elegidas para representar a las mujeres rurales en el vídeo de la Estrategia de Emprendimiento.

Ismur CyL participa en unas Jornadas Técnicas sobre Patrimonio Cultural

Maruja Marcos en la jornada.

Los días 8 y 9 de octubre se celebraron unas Jornadas técnicas sobre Creadores, protagonistas y portadores del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Museo Etnográfico de Castilla y León (Zamora). Promovido por la Dirección General de Patrimonio Cultural se está desarrollando un proyecto transfronterizo financiado por la Unión Europea, denominado "Territorio y Patrimonio" del programa INTERRREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL, POCTEP 2014-2020, que tiene entre sus acciones desarrollar la documentación del patrimonio etnológico, tanto material como inmaterial, integrado en esta labor el propio diagnóstico relativo a su vitalidad, viabilidad y transmisión.

En este proceso de mantenimiento son imprescindibles las personas y colectivos sociales que en el desarrollo de sus actividades habituales, rituales o festivas, continúan, mantienen y transmiten un conjunto de prácticas y expresiones culturales que las identifican y forman parte de su trayectoria histórica. En estas jornadas participó como ponente Maruja Marcos Heras, miembro de la Ejecutiva de la Unión de Campesinos de Zamora

Agrocaser

Nuestro trabajo es hacer crecer tu confianza

Gracias a nuestra experiencia sabemos cómo hacer crecer tu confianza con una línea de seguros que cubren tus necesidades profesionales y personales:

- Explotaciones agropecuarias
- Multirriesgo de ganado
- Nueva gama Caser Hogar
- Caser Salud
- Turismo Rural
- Tractores y maquinaria agrícola
- Responsabilidad Civil Agrocaser
- Seguros agrarios combinados
- Seguros complementarios

Productos pensados para que la confianza trabaje contigo y no pare de crecer.

Si deseas información sobre estos productos consulta en tu oficina más cercana.

628 987 460 | Atención exclusiva para Empresas y Autónomos

902 454 455 | Atención personalizada para Particulares: seguros de Auto, Salud, Hogar y Vida

caser

Aseguramos lo que está por venir